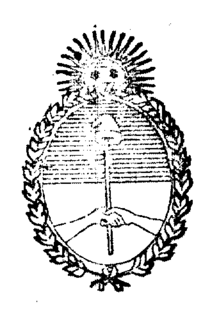
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, martes 15 de julio de 1980

NUMERO 24.458

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR T. E. 392 - 3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL T. E. 392 - 4009

PUBLICACIONES T. E. 392 - 4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392 - 3775/3788

AVISOS T. E. 392 - 4457

MESA DE ENTRADAS T. E. 392 - 4056

SUSCRIPCIONES T. E. 392 - 3949

FACTURACION T. E. 392 - 4475

DEPARTAMENTO GRAFICO T. E. 812 - 5423

PERSONAL T. E. 812 - 4760

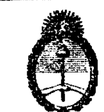
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS T. E. 812 - 6697

EXPEDICION T. E. 812 - 1830

$ 700.-

SUMARIO



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 1264 — Bs. As., 23|6|80
Facúltase a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones —Empresa del Estado— a contratar directamente —en uso de las atribuciones que le confiere el art. 13, inciso m) de su Estatuto—, con las firmas CSC S.A. Cía. de Servicios y Construcciones - SOINCO S.A.; Chistic Construcciones S.A.; Impresit Sideco S.A.C.I.I.F. - IECSA S.A.; José Sueiro y Cía. S.C.C.N.; Feyma S.A.I.C. F.A.; Aion S.A.I.C.I. y A. - Natelcon S.A.I.C.; Compañía Standard Electric Argentina - Tecno Bridas S.A. - Retsa y Gardebled Hnos. S.A., que resultaran adjudicatarias de la Licitación Pública Nº 163|79, la ejecución de las futuras obras de plantel telefónico exterior.

DECRETO Nº 1303 — Bs. As., 30|6|80
Rectifícase el Decreto Nº 3576|73 y su rectificatorio 2413|77 por los que se aprobó con carácter provisional la estructura orgánica de la Empresa Obras Sanitarias de la Nación, dependiente de la jurisdicción del Ministerio de Economía, e incorpórase al personal temporario a ocupar durante el ejercicio 1980 destinado al estudio, dirección e inspección de su Plan de Trabajos Públicos de conformidad con el agrupamiento funcional tope máximo de remuneraciones y memorando descriptivo de tareas.

DECRETO Nº 1310 — Bs. As., 30|6|80
Rectifícase el Decreto Nº 7039|69, por el que se aprobó con carácter provisional la estructura orgánica del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria e incorpórase a la misma la planta de personal temporario para el ejercicio 1980.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DECRETO Nº 1267 — Bs. As., 23|6|80
Autorízase el viaje que realizará el Licenciado Alberto Franklin Armas Kecs, docente de la Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería de la Universidad Nacional de Rosario, a la República Federal de Alemania a partir del 10 de julio de 1980 y hasta el 31 de mayo de 1982, inclusive, donde desarrollará con una beca un trabajo de investigación en el Centro Nuclear de Karlsruhe, en el marco del Convenio Argentino-Alemán de Cooperación Científica y Tecnológica.

DECRETO Nº 1326 — Bs. As., 3|7|80
Insístese en el cumplimiento de la Resolución Nº 2330 del Consejo Nacional de Educación Técnica dependiente del Ministerio de Cultura y Educación del 24|10|79, parcialmente observada por el Tribunal de Cuentas de la Nación.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DECRETO Nº 1273 — Bs. As., 23|6|80
Desestímase el recurso jerárquico en


19800715

subsidio interpuesto por el agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social, señor Miguel Angel Pedrosa, contra la resolución Nº 1580|73-MBS.

DECRETO Nº 1276 — Bs. As., 23|6|80
Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la ex-agente Licenciada Celia Veiga, contra la resolución Nº 2288|76-MBS, la cual la diera de baja en los términos del artículo 1º de la Ley 21.274.

DECRETO Nº 1277 — Bs. As., 23|6|80
Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el ex-agente José Ramón Cáceres, contra la resolución Nº 487|78-MBS que lo diera de baja en los términos del artículo 1º con los alcances del artículo 7º de la Ley 21.274, prorrogada por sus similares 21.485 y 21.703.

DECRETO Nº 1309 — Bs. As., 30|6|80
Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la ex agente Irene Leonor Albornoz, contra la resolución Nº 2288|76-MBS la cual la diera de baja en los términos del artículo 1º de la Ley 21.274.

DECRETO Nº 1328 — Bs. As., 3|7|80
Apruébase la licitación pública Nº 16|80, realizada el día 12 de febrero de 1980, con el objeto de adquirir leche en polvo, solicitada por la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia con destino al Programa Nacional de Salud Materno Infantil, así como la adjudicación propiciada a favor de: SANCOR Cooperativas Unidas Ltda.

FE DE ERRATA

DECRETO Nº 1.233

Se hace saber, que en la edición del Boletín Oficial del 27|6|80, se ha publicado el mencionado decreto con los siguientes errores:

(En la Lista Anexa I)

Donde dice:

NABALALC	Producto	Derecho de Importación %
29.01.3.03	2, 4, 6 - Trinitrofenol (Acido pícrico)	1

Debe decir:

NABALALC	Producto	Derecho de Importación %
29.07.3.03	2, 4, 6 - Trinitrofenol (Acido pícrico)	1

Donde dice:

NABALALC	Producto	Derecho de Importación %
29.38.3.99	Dexametasona	1

Debe decir:

NABALALC	Producto	Derecho de Importación %
29.39.3.99	Dexametasona	1

Donde dice:

NABALALC	Producto	Derecho de Importación %
29.39.5.99	Valerianato de testosterona	5

Debe decir:

NABALALC	Producto	Derecho de Importación %
29.39.5.99	Valerianato de testosterona	1

Donde dice:

NABALALC	Producto	Derecho de Importación %
29.39.5.99	Undecilenato de testosterona	5

Debe decir:

NABALALC	Producto	Derecho de Importación %
29.39.5.99	Undecilenato de testosterona	1



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

COMERCIO EXTERIOR

Fíjase el reembolso para la exportación de fibras sintéticas y artificiales incluidas en posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación.

RESOLUCION Nº 827

Bs. As., 26|6|80

VISTO el expediente Nº 37.606|79 del registro de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adecuar el tratamiento otorgado a la exportación de fibras sintéticas y artificiales e hilados de fibras textiles sintéticas y artificiales incluidos en los Capítulos LI y LVI de la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Exportación.

Que es coherente con el tratamiento general otorgado a la exportación de productos derivados de la industria química.

Que de este modo se tiende a facilitar la comercialización externa de los mencionados productos.

Que la presente resolución se fundamenta y se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545 del 24 de octubre de 1973 y el decreto reglamentario Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase doce coma decimal cinco por ciento (12,5 %) de reembolso para la exportación de los productos incluidos en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Exportación que se detallan a continuación:

NADE	Designación
51.01.01.01	De poliamida (Nylon) — Nylon texturizado y retorcido, únicamente — Otros de la misma posición
51.01.01.02	De poliésteres — Poliéster texturizado y retorcido, únicamente — Otros de la misma posición
51.01.01.09	Los demás
51.01.02.00	De fibras artificiales
51.02.01.00	De material de fibra sintética
51.02.02.00	De material de fibra artificial
51.03.01.00	De fibras sintéticas
51.03.02.00	De fibras artificiales
56.01.01.00	De fibras sintéticas
56.01.02.00	De fibras artificiales
56.02.01.00	De fibras sintéticas
56.02.02.00	De fibras artificiales
56.03.00.00	Desperdicios de fibras textiles sintéticas y artificiales (continuas o discontinuas) sin cardar ni peinar o sin haber sufrido otra operación preparatoria del hilado, incluidos los desperdicios de hilado y las hilachas
56.04.01.00	De fibras sintéticas
56.04.02.00	De fibras artificiales
56.05.01.00	De fibras sintéticas
56.05.02.00	De fibras artificiales
56.06.02.00	De fibras artificiales
56.06.01.00	De fibras sintéticas

Art. 2º — La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de la misma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

MINISTERIO DE ECONOMIA

COMERCIO EXTERIOR

Fíjase un reembolso a la exportación de cerdas elaboradas comprendidas en posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación.

RESOLUCION Nº 828

Bs. As., 26|6|80

VISTO el Expediente Nº 37.849|79 del Registro de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales y,

CONSIDERANDO:

Que resulta aconsejable rever el tratamiento que en materia de exportación se aplica a las cerdas elaboradas.

Que la medida propuesta responde a la necesidad de lograr una mayor fluidez en la colocación de estos productos en el mercado internacional.

Que es necesario adecuar el tratamiento arancelario de las manufacturas derivadas de las cerdas elaboradas.

Que la Ley Nº 20.545 y el Decreto Reglamentario Nº 751 del 8 de marzo de 1974 facultan al Ministerio de Economía a adecuar los reembolsos a la exportación.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase un reembolso del Diez por ciento (10%) a la exportación de los productos comprendidos en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Exportación que a continuación se detallan:

05.02.00.02	Cerda porcina elaborada
05.03.00.02	Cerda vacuna frigorífica, y matadero, lavada, peinada, etc.
05.03.00.12	Colas lavadas, yeguarizas cocinadas, peinadas, etc.
05.03.00.13	Tuce yeguarizo, lavado, cocinado, peinado, etc.
96.03.00.00	Cabezas preparadas para artículos de cepillería.

Art. 2º — La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de la misma.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

MINISTERIO DE ECONOMIA

COMERCIO EXTERIOR

Fíjase el tratamiento para la exportación de productos incluidos en posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación.

RESOLUCION Nº 829

Bs. As., 26|6|80

VISTO, el Expte. Nº 4.013|79 del registro de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, y

CONSIDERANDO:

Que es coherente con el tratamiento general otorgado a la exportación de productos derivados de la industria química adecuar el régimen vigente de los productos del capítulo LXX Vidrio y manufacturas de vidrio.

Que de este modo se tiende a incrementar sus economías de escala y desarrollo.

Que la presente resolución se fundamenta y se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545 y el Decreto Reglamentario Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase para la exportación de los productos incluidos en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Exportación que se detallan a continuación, el tratamiento que en cada caso se indica:

N.A.D.E.	Designación	Derecho	Reembolso
70.01.00.00	Casco y demás desperdicios y desechos de vidrios; vidrio en masas (excepto el vidrio óptico)	0 %	
70.02.00.00	Vidrio llamado "esmalte", en masas, barras, varillas o tubos		15 %
70.03.00.00	Vidrio en barras, varillas, bolas o tubos, sin labrar (excepto el vidrio óptico)		15 %
70.04.00.00	Vidrio colado o laminado, sin labrar (incluido el vidrio armado o el plaqué de vidrio, obtenidos en el curso de la fabricación), en placas o en hojas de forma cuadrada o rectangular		15 %
70.05.00.00	Vidrio estirado o soplado (vidrio de ventanas), sin labrar, (incluido el plaqué de vidrio, obtenido en el curso de la fabricación), en hojas de forma cuadrada o rectangular		15 %
70.06.00.01	Vidrios y cristales planos		15 %
70.06.00.09	Los demás		15 %
70.07.00.00	Vidrio colado o laminado y "vidrio de ventanas" (estén o no desbastados o pulidos), cortados en forma distinta de la cuadrada o rectangular, o bien curvados o trabajados en otra forma (biselado, grabado, etc.) vidrieras aislantes de paredes múltiples; vidrieras artísticas		15 %
70.08.00.00	Lunas o vidrios de seguridad, incluso labrados, que consistan en vidrio templado o formados por dos o más hojas contrapuestas		15 %
70.09.00.00	Espejos de vidrio con marco o sin él, incluidos los espejos retrovisores		15 %
70.10.00.01	Botellas y frascos de vidrio para envases		15 %
70.10.00.09	Los demás		15 %
70.11.00.00	Ampollas y envolturas tubulares de vidrio, abiertas, no terminadas, sin guarniciones, para lámparas, tubos, válvulas eléctricas y similares		15 %
70.12.00.00	Ampollas de vidrio para termos y otros recipientes aislantes, estén o no terminadas		15 %
70.14.00.01	Tulipas, caireles, globos, plaquetas, etc., de vidrio o cristal para artefactos de iluminación		15 %
70.14.00.09	Los demás		15 %
70.15.00.00	Cristales para relojes, para gafas corrientes (con exclusión de vidrio apto para lentes correctivas) y análogos, abombados, curvados, y de formas similares, incluso las bolas huecas y los segmentos		15 %
70.16.00.00	Adoquines, ladrillos, baldosas, tejas y demás artículos de vidrio colado o moldeado incluso armado para la edificación y la construcción; vidrio llamado multicelular o espuma de vidrio en bloques, paneles, placas y conchas		15 %
70.17.00.00	Objetos de vidrio para laboratorios, higiene y farmacia, estén o no graduados o calibrados, ampollas para sueros y artículos similares		15 %
70.18.00.00	Vidrio óptico y elementos de vidrio óptico y de anteojería médica sin trabajar ópticamente; bloques para lentes correctivas		15 %

N.A.D.E.	Designación	Derecho	Reembolso
70.19.00.00	Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas finas y de piedras preciosas y semipreciosas y artículos similares de abalorio; cubos, dados, plaquitas, fragmentos y trozos (incluso sobre soporte) de vidrio para mosaicos y decoraciones similares; ojos artificiales de vidrio que no sean para prótesis, incluso los ojos para juguetes; objetos de abalorio, rocalla y análogos; objetos de fantasía de vidrio trabajado al soplete (vidrio hilado)		15 %
70.20.01.00	Hilos		15 %
70.20.02.00	Tejidos		15 %
70.20.03.00	Otros		15 %
70.21.00.00	Las demás manufacturas de vidrio		

Art. 2º — La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de la misma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

SECRETARIA DE COMERCIO Y NEGOCIACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

COMERCIO EXTERIOR

Tipifícanse a los efectos de la percepción de reintegros en concepto de "draw-back" a diversos productos.

RESOLUCION
Nº 2.018

Bs. As., 19/6/80

VISTO los expedientes SECYNEI números 54.851/80, 54.852/80, 54.853/80, 54.854/80, 54.855/80, 54.856/80 y 54.857/80 y lo propuesto por la Dirección Nacional de Exportación y atento a lo establecido por el Decreto Nº 8.051/62 ("draw-back"),

El Secretario
de Comercio y Negociaciones
Económicas Internacionales
Resuelve:

Artículo 1º — Tipifícase, a los efectos de la percepción de reintegros en concepto de "draw-back" y de acuerdo con las respectivas condiciones que se establecen en los anexos 1 a 25 de la presente resolución, los siguientes productos:

Anexo 1: Cueros vacunos de descarne, curtidos al cromo, con proceso químico completo, secos, con menos del 30 % de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, sin acabado.

Anexo 2: Cueros vacunos de descarne, curtidos al cromo, con proceso químico completo, secos, con menos del 30 % de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, sin acabado.

Anexo 3: Cueros de becerro, vacunos y vacunos de descarne, curtidos al cromo húmedo, con más del 30 % de humedad.

Anexo 4: Cueros de becerro, vacunos y vacunos de descarne, curtidos al cromo húmedo, con más del 30 % de humedad.

Anexo 5: Cueros de becerro, vacunos y vacunos de descarne, curtidos al cromo húmedo, con más del 30 % de humedad.

Anexo 6: Cueros de becerro, vacunos y vacunos de descarne, curtidos al cromo húmedo, con más del 30 % de humedad.

Anexo 7: Cueros de cabra y cabrito, curtidos al cromo, con proceso químico de curtido completo, secos, con menos del 30 % de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido y/o preparados para terminación agamuzada, con acabado completo.

Anexo 8: Cueros de cabra y cabrito, curtidos al cromo, con proceso químico de curtido completo, secos, con menos del 30 % de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido y/o preparados para terminación agamuzada, con acabado completo.

Anexo 9: Cueros de cabra y cabrito, curtidos al cromo, con proceso químico de curtido completo, secos, con menos del 30 % de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido y/o preparados para terminación agamuzada, con acabado completo.

Anexo 10: Cueros de cabra y cabrito, curtidos al cromo, con proceso químico de curtido completo, secos, con menos del 30 % de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido y/o preparados para terminación agamuzada, con acabado completo.

Anexo 11: Cueros de becerro, vacunos charolados y yeguarizos, curtidos al cromo, con proceso químico completo, secos, con menos del 30 % de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, con acabado completo.

Anexo 12: Cueros de becerro, vacunos charolados y yeguarizos, curtidos al cromo, con proceso químico completo, secos, con menos del 30 % de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, con acabado completo.

Anexo 13: Cueros de becerro, vacunos charolados y yeguarizos, curtidos al cromo, con proceso químico completo, secos, con menos del 30 % de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, con acabado completo.

Anexo 14: Cueros de becerro, vacunos charolados y yeguarizos, curtidos al cromo, con proceso químico completo, secos, con menos del 30 % de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, con acabado completo.

Anexo 15: Cueros de becerro, vacunos charolados y yeguarizos, curtidos al cromo, con proceso químico completo, secos, con menos del 30 % de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, con acabado completo.

Anexo 16: Cueros de becerro, vacunos charolados y yeguarizos, curtidos al cromo, con proceso químico completo, secos, con menos del 30 % de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, con acabado completo.

Anexo 17: Cueros de becerro, vacunos charolados y yeguarizos, curtidos al cromo, con proceso químico completo, secos, con menos del 30 % de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, con acabado completo.

Anexo 18: Cueros de becerro, vacunos y yeguarizos, curtidos al cromo, con proceso químico completo, secos, con menos del 30 % de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, sin acabado.

Anexo 19: Cueros de becerro, vacunos y yeguarizos, curtidos al cromo, con proceso químico completo, secos, con menos del 30 % de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, sin acabado.

Anexo 20: Cueros de becerro, vacunos y yeguarizos, curtidos al cromo, con proceso químico completo, secos, con menos del 30 % de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, sin acabado.

Anexo 21: Cueros de becerro, vacunos y yeguarizos, curtidos al cromo, con proceso químico completo, secos, con menos del 30 % de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido, sin acabado.

Anexo 22: Cueros de cabra y cabrito, curtidos al cromo, con proceso químico de curtido completo, secos, con menos del 30 % de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido y/o preparados para terminación agamuzada, sin acabado.

Anexo 23: Cueros de cabra y cabrito, curtidos al cromo, con proceso químico de curtido completo, secos, con menos del 30 % de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido y/o preparados para terminación agamuzada, sin acabado.

Anexo 24: Cueros de cabra y cabrito, curtidos al cromo, con proceso químico de curtido completo, secos, con menos del 30 % de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido y/o preparados para terminación agamuzada, sin acabado.

Anexo 25: Cueros de cabra y cabrito, curtidos al cromo, con proceso químico de curtido completo, secos, con menos del 30 % de humedad, medidos por superficie, con o sin teñido y/o preparados para terminación agamuzada, sin acabado.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Estrada.

ANEXO:

REINTEGROS A APLICAR HASTA EL 31/12/80 INCLUSIVE

Expedientes SECYNEI Nros.: 54.851/80 y 54.853/80.

Producto Tipificado: CUEROS VACUNOS DE DESCARNE, CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 % DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, SIN ACABADO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999/65 y compl.): 41.02.02.02.

Reintegro por: 100 m2. (CIEN METROS CUADRADOS).

Derecho de Importación (Res. M. E. Nº 1.634/78) y complementarios	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762/58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.234/62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.51?
$ 3,41 (tres pesos con cuarenta y un centavos)	$	$	$ ....

Total por Gravámenes Variables: $ 3,41 (tres pesos con cuarenta y un centavos)

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567/63, el tratamiento que cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Sulfhidrato de sodio 70/72 %	3,3	28.35.00.99.00	SI —
—Sulfuro de sodio	6,0	28.35.00.99.00	SI —
—Eter poliglicol alkilfenol, no iónico (Marlophen 86)	2,5	34.02.00.03.99	— NO
—Soda solway (carbonato de sodio)	4,0	28.42.01.01.00	— NO
—Formiato de calcio	2,0	29.14.01.01	— NO
—Acido fórmico 85 %	6,0	29.14.01.01	— NO
—Bicarbonato de sodio	6,0	28.42.02.04.00	— NO
—Liquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2,4,6 tricloro fenato de potasio, en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 %, BSM 11	0,3	38.11.05.07	— NO

ANEXO.

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º/1/81 HASTA EL 31/12/81, INCLUSIVE

Expedientes SECYNEI Nros.: 54.851/80 y 54.853/80.

Producto Tipificado: CUEROS VACUNOS DE DESCARNE, CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 % DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, SIN ACABADO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999/65 y compl.): 41.02.02.02.
Reintegro por: 100 m2. (CIEN METROS CUADRADOS).

Derecho de Importación (Res. M. E. Nº 1.634/78) y complementarios	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762/58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.234/62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.51?
$ 3,20 (tres pesos con veinte centavos)	$	$	$ ....

Total por Gravámenes Variables: $ 3,20 (tres pesos con veinte centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567/63, el tratamiento que cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Sulfhidrato de sodio 70/72 %	3,3	28.35.00.99.00	SI —
—Sulfuro de sodio	6,0	28.35.00.99.00	SI —
—Eter poliglicol alkilfenol, no iónico (Marlophen 86)	2,5	34.02.00.03.99	— NO
—Soda solway (carbonato de sodio)	4,0	28.42.01.01.00	— NO
—Formiato de calcio	2,0	29.14.01.01	— NO
—Acido fórmico 85 %	6,0	29.14.01.01	— NO
—Bicarbonato de sodio	6,0	28.42.02.04.00	— NO
—Liquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2,4,6 tricloro fenato de potasio, en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 %, BSM 11	0,3	38.11.05.07	— NO

ANEXO: 3

REINTEGROS A APLICAR HASTA EL 30|6|80, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 54.852|80.
Producto Tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS Y VACUNOS DE DESCARNE, CURTIDOS AL CROMO HUMEDO, CON MAS DEL 30 % DE HUMEDAD.
Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01; 41.02.02.01 y 41.02.02.02.
Reintegro por: TONELADA.

Derecho de Importación (Res. M. E. Nº 1.634|78) y complementarios	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 11,25 (once pesos con veinticinco centavos)	$	$	$ ....

Total por Gravámenes Variables: $ 11,25 (once pesos con veinticinco centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Sulfhidrato de sodio 70|72 %	18,0	28.35.00.99.00	SI —
—Eter poliglicol alkilfenol, no iónico (Marlophen 86)	10,0	34.02.00.03.99	— NO
—Acido fórmico 85 %	6,6	29.14.01.01	— NO
—Formiato de calcio	13,0	29.14.01.01	— NO
—Soda solway (carbonato de sodio)	13,0	28.42.01.01.00	— NO
—Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2,4,6 tricloro fenato de potasio, en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 % BSM 11	2,0	38.11.05.07	— NO

ANEXO: 4

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|7|80 HASTA EL 31|12|80, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 54.852|80.
Producto Tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS Y VACUNOS DE DESCARNE, CURTIDOS AL CROMO HUMEDO, CON MAS DEL 30 % DE HUMEDAD.
Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01; 41.02.02.01 y 41.02.02.02.
Reintegro por: TONELADA.

Derecho de Importación (Res. M. E. Nº 1.634|78) y complementarios	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 10,99 (diez pesos con noventa y nueve centavos)	$	$	$ ....

Total por Gravámenes Variables: $ 10,99 (diez pesos con noventa y nueve centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Sulfhidrato de sodio 70|72 %	18,0	28.35.00.99.00	SI —
—Eter poliglicol alkilfenol, no iónico (Marlophen 86)	10,0	34.02.00.03.99	— NO
—Acido fórmico 85 %	6,6	29.14.01.01	— NO
—Formiato de calcio	13,0	29.14.01.01	— NO
—Soda solway (carbonato de sodio)	13,0	28.42.01.01.00	— NO
—Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2,4,6 tricloro fenato de potasio, en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 % BSM 11	2,0	38.11.05.07	— NO

ANEXO: 5

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|1|81 HASTA EL 30|6|81, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº 54.852|80.
Producto Tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS Y VACUNOS DE DESCARNE, CURTIDOS AL CROMO HUMEDO, CON MAS DEL 30 % DE HUMEDAD.
Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.: 41.02.01.01, 41.02.02.01, 41.02.02.02.
Reintegro por: TONELADA.

Derecho de Importación (Res. ME 1.634|78) y complementarios	Plan Siderúrgico Argentino (Dto. Nº 3.762|58 y Ley 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio, Ley 18.518.
$ 10,54 (diez pesos con cincuenta y cuatro centavos).	$	$	$ ....

Total por Gravámenes Variables: $ 10,54 (diez pesos con cincuenta y cuatro centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación; a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Sulfhidrato de sodio 70/72 %.	18,0	28.35.00.99.00	SI —
—Eter poliglicol alkilfenol, no iónico (Marlophen 86).	10,0	34.02.00.03.99	— NO
—Acido fórmico 85 %.	6,6	29.14.01.01	— NO
—Formiato de calcio.	13,0	29.14.01.01	— NO
—Soda solway (carbonato de sodio).	13,0	28.42.01.01.00	— NO
—Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2, 4, 6 tricloro fenato de potasio, en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 %, BSM 11	2,0	38.11.05.07	— NO

ANEXO: 6

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|7|81 HASTA EL 31|12|81, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº 54.852|80.
Producto Tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS Y VACUNOS DE DESCARNE, CURTIDOS AL CROMO HUMEDO, CON MAS DEL 30 % DE HUMEDAD.
Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01, 41.02.02.01, 41.02.02.02.
Reintegro por: TONELADA.

Derecho de Importación (Res. ME 1.634|78) y complementarios	Plan Siderúrgico Argentino (Dto. Nº 3.762|58 y Ley 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio, Ley 18.518.
$ 10,09 (diez pesos con nueve centavos).	$	$	$ ....

Total por Gravámenes Variables: $ 10,09 (diez pesos con nueve centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponda con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Sulfhidrato de sodio 70/72 %.	18,0	28.35.00.99.00	SI —
—Eter poliglicol alkilfenol, no iónico (Marlophen 86).	10,0	34.02.00.03.99	— NO
—Acido fórmico 85 %.	6,6	29.14.01.01	— NO
—Formiato de calcio.	13,0	29.14.01.01	— NO
—Soda solway (carbonato de sodio).	13,0	28.42.01.01.00	— NO
—Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2, 4, 6 tricloro fenato de potasio, en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 %, BSM 11	2,0	38.11.05.07	— NO

ANEXO: 7

REINTEGROS A APLICAR HASTA EL 30|6|80, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº 54.854|80.
Producto Tipificado: CUEROS DE CABRA Y CABRITO, CURTIDOS AL CROMO CON PROCESO QUIMICO DE CURTIDO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 % DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO Y|O PREPARADOS PARA TERMINACION AGAMUZADA, CON ACABADO COMPLETO.
Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y Compl.): 41.04.00.01.
Reintegro por: 100 m2 (CIEN METROS CUADRADOS).

Derecho de Importación (Res. ME 1.634|78) y complementarios	Plan Siderúrgico Argentino (Dto. Nº 3.762|58 y Ley 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio, Ley 18.518.
$ 27,63 (veintisiete pesos con sesenta y tres centavos).	$	$	$ ....

Total por Gravámenes Variables: $ 27,63 (veintisiete pesos con sesenta y tres centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Sulfuro de sodio.	16,0	28.35.00.09.00	SI —
—Eter poliglicol alkilfenol, no iónico (Marlophen 86).	6,0	34.02.00.03.99	— NO
—Acido fórmico 85 %.	10,8	29.14.01.01	— NO
—Formiato de calcio.	3,9	29.14.01.01	— NO
—Soda solway (carbonato de sodio).	6,0	28.42.01.01.00	— NO
—Pardo luganil NR (materia colorante orgánica sintética).	1,4	32.05.00.01.99	— NO
—Relugan GT 50, dialdehído glutárico en solución acuosa, concentración 50 %.	13,2	29.11.01.99	— NO
—Engrasante para cueros a base de grasa animal (Coripol BZN, líquido viscoso).	5,6	34.03.00.01.99	— NO
—Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2, 4, 6 tricloro fenato de potasio, en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 %, BSM 11.	1,6	38.11.05.07	— NO
—Pigmentos al agua a base de caseína deltrina y silicatos, para cueros.	8,0	32.09.04.01.00	— NO
—Resina acrílica (emulsión acuosa de un copolímero acrílico).	9,5	39.02.04.02	— NO
—Látex de caucho sintético (látex de butadieno acrilonitrilo estireno).	3,3	40.02.00.60	— NO
—Tensioactivo catiónico para para cueros (Modifier KS 4.930).	1,5	34.02.00.02.99	— NO
—Bicarbonato de sodio.	7,9	28.42.02.04.00	— NO

ANEXO: 8

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|7|80 HASTA EL 31|12|80, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº 54.854|80.

Producto Tipificado: CUEROS DE CABRA Y CABRITO, CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO DE CURTIDO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 % DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO Y/O PREPARADOS PARA TERMINACION, AGAMUZADA, CON ACABADO COMPLETO.

Posición Nomenclador de Exportación (Decreto Nº 8.999|65 y compl.): 41.04.00.01.

Reintegro por: 100 m2 (CIEN METROS CUADRADOS).

Derecho de Importación (Res. M.E. 1.634|78) y complementarios	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley 18.518
$ 26,86 (veintiséis pesos con ochenta y seis centavos).	$	$	$ ....

Total por Gravámenes Variables: $ 26,86 (veintiséis pesos con ochenta y seis centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º, del Decreto Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
Sulfuro de sodio	16,0	28.35.00.99.00	— SI
—Eter poliglicol alkilfenol, no iónico (Marlophen 86)	6,0	34.02.00.03.99	— NO
—Acido fórmico 85 %	10,8	29.14.01.01	— NO
—Formiato de calcio	3,9	29.14.01.01	— NO
—Soda solway (carbonato de sodio)	6,0	28.42.01.01.00	— NO
—Pardo luganil NR (materia colorante orgánica sintética)	1,4	32.05.00.01.99	— NO
—Relugan GT 50, dialdehído glutárico en solución acuosa, concentración 50 %	13,2	29.11.01.99	— NO
—Engrasante para cueros a base de grasa animal (Coripol BZN, líquido viscoso)	5,6	34.03.00.01.99	— NO
—Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2,4,6 tricloro fenato de potasio, en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 %, BSM 11	1,6	38.11.05.07	— NO
—Pigmentos al agua a base de caseína deltrina y silicatos, para cueros	8,0	32.09.04.01.00	— NO
—Resina acrílica (emulsión acuosa de un copolímero acrílico)	9,5	39.02.04.02	— NO
—Látex de caucho sintético (látex de butadieno acrilonitrilo estireno)	3,3	40.02.00.60	— NO
—Tensioactivo catiónico para cueros (Modifier KS 4930)	1,5	34.02.00.02.99	— NO
—Bicarbonato de sodio	7,9	28.42.02.04.00	— NO

ANEXO: 9

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|1|81 HASTA EL 30|6|81, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº 54.854|80.

Producto Tipificado: CUEROS DE CABRA Y CABRITO, CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO DE CURTIDO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 % DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO Y/O PREPARADOS PARA TERMINACION, AGAMUZADA, CON ACABADO COMPLETO.

Posición Nomenclador de Exportación (Decreto Nº 8.999|65 y compl.): 41.04.00.01.

Reintegro por: 100 m2 (CIEN METROS CUADRADOS).

Derecho de Importación (Res. M.E. 1.634|78) y complementarios	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley 18.518
$ 25,76 (veinticinco pesos con setenta y seis centavos).	$	$	$ ....

Total por Gravámenes Variables: $ 25,76 (veinticinco pesos con setenta y seis centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º, del Decreto Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Sulfuro de sodio	16,0	28.35.00.99.00	SI —
—Eter poliglicol alkilfenol, no iónico (Marlophen 86)	6,0	34.02.00.03.99	— NO
—Acido fórmico 85 %	10,[illegible]	29.14.01.01	— NO
—Formiato de calcio	[illegible]	[illegible].14.01.01	— NO
—Soda solway (carbonato de sodio)	6,0	28.42.01.01.00	— NO
—Pardo luganil NR (materia colorante orgánica sintética)	[illegible]	3[illegible].05.00.01.99	— NO
—Relugan GT 50, dialdehído glutárico en solución acuosa, concentración 50 %	1[illegible],2	29.11.01.99	— NO
—Engrasante para cueros a base de grasa animal (Coripol BZN, líquido viscoso)	[illegible]	3[illegible].00.01.99	— NO

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
—Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2,4,6 tricloro fenato de potasio, en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 %, BSM 11	1,6	38.11.05.07	— NO
—Pigmentos al agua a base de caseína deltrina y silicatos, para cueros	8,0	32.09.04.01.00	— NO
—Resina acrílica (emulsión acuosa de un copolímero acrílico)	9,5	39.02.04.02	— NO
—Látex de caucho sintético (látex de butadieno acrilonitrilo estireno)	3,3	40.02.00.60	— NO
—Tensioactivo catiónico para cueros (Modifier KS 4930)	1,5	34.02.00.02.99	— NO
—Bicarbonato de sodio	7,9	28.42.02.04.00	— NO

ANEXO: 10

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|7|81 HASTA EL 31|12|81, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº 54.854|[illegible].

Producto Tipificado: CUEROS DE CABRA Y CABRITO, CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO DE CURTIDO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 % DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO Y/O PREPARADOS PARA TERMINACION AGAMUZADA, CON ACABADO COMPLETO.

Posición Nomenclador de Exportación (Decreto Nº 8.999|65 y compl.): 41.04.00.01.

Reintegro por: 100 m2 (CIEN METROS CUADRADOS).

Derecho de Importación (Res. M.E. 1.634|78) y complementarios	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley 18.518
$ 24,65 (veinticuatro pesos con sesenta y cinco centavos).	$	$	$ ....

Total por Gravámenes Variables: $ 24,65 (veinticuatro pesos con sesenta y cinco centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º, del Decreto Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Sulfuro de sodio	16,0	28.35.00.99.00	SI —
—Eter poliglicol alkilfenol, no iónico (Marlophen 86)	6,0	34.02.00.03.99	— NO
—Acido fórmico 85 %	10,8	29.14.01.01	— NO
—Formiato de calcio	3,9	29.14.01.01	— NO
—Soda solway (carbonato de sodio)	6,0	28.42.01.01.00	— NO
—Pardo luganil NR (materia colorante orgánica sintética)	1,4	32.05.00.01.99	— NO
—Relugan GT 50, dialdehído glutárico en solución acuosa, concentración 50 %	13,2	29.11.01.99	— NO
—Engrasante para cueros a base de grasa animal (Coripol BZN, líquido viscoso)	5,6	34.03.00.01.99	— NO
—Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2,4,6 tricloro fenato de potasio, en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 %, BSM 11	1,6	38.11.05.07	— NO
—Pigmentos al agua a base de caseína deltrina y silicatos, para cueros	8,0	32.09.04.01.00	— NO
—Resina acrílica (emulsión acuosa de un copolímetro acrílico)	9,5	39.02.04.02	— NO
—Látex de caucho sintético (látex de butadieno acrilonitrilo estireno)	3,3	40.02.00.60	— NO
—Tensioactivo catiónico para cueros (Modifier KS 4930)	1,5	34.02.00.02.99	— NO
—Bicarbonato de sodio	7,9	28.42.02.04.00	— NO

ANEXO: 11

REINTEGROS A APLICAR HASTA EL 30|6|80, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº 54.855|80.

Producto Tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS CHAROLADOS Y YEGUARIZOS, CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 % DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, CON ACABADO COMPLETO.

Posición Nomenclador de Exportación (Decreto Nº 8.993|65 y compl.): 41.02.01.01, 41.02.02.01, 41.02.02.06 y 41.08.00.01.

Reintegro por: 100 m2 (CIEN METROS CUADRADOS).

Derecho de Importación (Res. M.E. 1.634|78) y complementarios	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley 18.518
$ 28,25 (veintiocho pesos con veinticinco centavos).	$	$	$ ....

Total por Gravámenes Variables: $ 28,25 (veintiocho pesos con veinticinco centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º, del Decreto Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
e Importación:			
—Sulfhidrato de sodio, 70/72 %	5,00	28.35.00.99.00	SI —
—Sulfuro de sodio	9,00	28.35.00.99.00	SI —
—Eter poliglicol alkilfenol, no iónico (Marlophen 86)	4,50	34.02.00.03.99	— NO
—Acido fórmico 85 %	8,60	29.14.01.01	— NO
—Formiato de calcio	6,75	29.14.01.01	— NO
—Soda solway (carbonato de sodio)	12,00	28.42.01.01.00	— NO
—Pardo luganil NR (materia colorante orgánica sintética)	1,53	32.05.00.01.99	— NO
—Relugan GT 50, dialdehído glutárico en solución acuosa, concentración 50 %	6,14	29.11.01.99	— NO
—Engrasante para cueros a base de grasa animal (Coripol BZN, líquido viscoso)	2,00	34.03.00.01.99	— NO
—Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2,4,6 tricloro fenato de potasio, en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 %, BSM 11	0,60	38.11.05.07	— NO
—Resina acrílica (emulsión acuosa de un copolímero acrílico)	13,20	39.02.04.02	— NO
—Látex de caucho sintético (látex de butadieno acrilonitrilo estireno)	4,00	40.02.00.60	— NO
—Pigmentos al agua a base de caseína deltrina y silicatos, para cueros	8,00	32.09.04.01.00	— NO
—Aprestos preparados, mezclas de caseínas y ceras en solución acuosa (Filler FI 1261)	2,10	32.09.04.01.00	— NO
—Barnices celulósicos (lacas nitrocelulósicas emulsionados al 18/22 % en solventes orgánicos volátiles)	5,10	32.09.02.02.02	— NO
—Tensioactivo catiónico para cueros (Modifier KS 4930)	2,80	34.02.00.02.99	— NO
—Bicarbonato de sodio	5,00	28.42.02.04.00	— NO

ANEXO: 12

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º 7|81 HASTA EL 30|9|81, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 54.855|80.

Producto Tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS CHAROLADOS Y YEGUARIZOS, CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 % DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, CON ACABADO COMPLETO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01, 41.02.02.06, 41.08.00.01, 41.02.02.01.

Reintegro por: 100 m2. (CIEN METROS CUADRADOS).

Derecho de Importación (Res. ME 1.634|78) y complementarios.	Plan Siderúrgico Argentino (Dto. Nº 3.762|58 y Ley 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62).	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley 18.518.
$ 27,74 (veintisiete pesos con setenta y cuatro centavos).	$	$	$ ....

Total por Gravámenes Variables: $ 27,74 (veintisiete pesos con setenta y cuatro centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Sulfhidrato de sodio 70/72 %	5,00	28.35.00.99.00	SI —
—Sulfuro de sodio.	9,00	28.35.00.99.00	SI —
—Eter poliglicol alkilfenol, no iónico (Marlophen 86).	4,50	34.02.00.03.99	— NO
—Acido fórmico 85 %	8,60	29.14.01.01	— NO
—Formiato de calcio.	6,75	29.14.01.01	— NO
—Soda solway (carbonato de sodio).	12,00	28.42.01.01.00	— NO
—Pardo luganil NR (materia colorante orgánica sintética).	1,53	32.05.00.01.99	— NO
—Relugan GT 50, dialdehído glutárico en solución acuosa, concentración 50 %.	6,14	29.11.01.99	— NO
—Engrasante para cueros a base de grasa animal (Coripol BZN, líquido viscoso).	2,00	34.03.00.01.99	— NO
—Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2, 4, 6 tricloro fenato de potasio, en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 %, BSM 11.	0,60	38.11.05.07	— NO
—Resina acrílica (emulsión acuosa de un copolímero acrílico).	13,20	39.02.04.02	— NO
—Látex de caucho sintético (látex de butadieno acrilonitrilo estireno).	4,00	40.02.00.60	— NO
—Pigmentos al agua a base de caseína deltrina y silicatos, para cueros.	8,00	32.09.04.01.00	— NO
—Aprestos preparados, mezclas de caseínas y ceras en solución acuosa (Filler FI 1261).	2,10	32.09.04.01.00	— NO
—Barnices celulósicos (lacas nitrocelulósicas emulsionados al 18/22 % en solventes orgánicos volátiles).	5,10	32.09.02.02.02	— NO
—Tensoactivo catiónico para cueros (Modifier KS 4930).	2,80	34.02.00.02.99	— NO
—Bicarbonato de sodio.	5,00	28.42.02.04.00	— NO

ANEXO: 13

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º 10|80 HASTA EL 31|12|80, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 54.855|80.

Producto Tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS CHAROLADOS Y YEGUARIZOS, CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 % DE HUMEDAD MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, CON ACABADO COMPLETO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01, 41.02.02.01, 41.02.02.06, 41.08.00.01.

Reintegro por: 100 m2. (CIEN METROS CUADRADOS).

Derecho de Importación (Res. ME 1.634|78) y complementarios.	Plan Siderúrgico Argentino (Dto. Nº 3.762|58 y Ley 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62).	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley 18.518.
$ 27,20 (veintisiete pesos con veinte centavos).	$	$	$ ....

Total por Gravámenes Variables: $ 27,20 (veintisiete pesos con veinte centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Sulfhidrato de sodio 70/72 %	5,00	28.35.00.99.00	SI —
—Sulfuro de sodio.	9,00	28.35.00.99.00	SI —
—Eter poliglicol alkilfenol, no iónico (Marlophen 86).	4,50	34.02.00.03.99	— NO
—Acido fórmico 85 %	8,60	29.14.01.01	— NO
—Formiato de calcio.	6,75	29.14.01.01	— NO
—Soda solway (carbonato de sodio).	12,00	28.42.01.01.00	— NO
—Pardo luganil NR (materia colorante orgánica sintética).	1,53	32.05.00.01.99	— NO
—Relugan GT 50, dialdehído glutárico en solución acuosa, concentración 50 %	6,14	29.11.01.99	— NO
—Engrasante para cueros a base de grasa animal (Coripol BZN, líquido viscoso).	2,00	34.03.00.01.99	— NO
—Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2, 4, 6 tricloro fenato de potasio, en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 %, BSM 11.	0,60	38.11.05.07	— NO
—Resina acrílica (emulsión acuosa de un copolímero acrílico).	13,20	39.02.04.02	— NO
—Látex de caucho sintético (látex de butadieno acrilonitrilo estileno).	4,00	40.02.00.60	— NO
—Pigmentos al agua a base de caseína deltrina y silicatos, para cueros.	8,00	32.09.04.01.00	— NO
—Aprestos preparados, mezclas de caseínas y ceras en solución acuosa (Filler FI 1261).	2,10	32.09.04.01.00	— NO
—Barnices celulósicos (lacas nitrocelulósicas emulsionados al 18/22 % en solventes orgánicos volátiles).	5,10	32.09.02.02.02	— NO
—Tensioactivo catiónico para cueros (Modifier KS 4930).	2,80	34.02.00.02.99	— NO
—Bicarbonato de sodio.	5,00	28.42.02.04.00	— NO

ANEXO: 14

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|1|81 HASTA EL 31|3|81, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 54.855|80.

Producto Tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS CHAROLADOS Y YEGUARIZOS, CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 % DE HUMEDAD MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, CON ACABADO COMPLETO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01, 41.02.02.01, 41.02.02.06, 41.08.00.01.

Reintegro por: 100 m2. (CIEN METROS CUADRADOS).

Derecho de Importación (Res. ME 1.634|78) y complementarios.	Plan Siderúrgico Argentino (Dto. Nº 3.762|58 y Ley 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62).	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley 18.518.
$ 26,66 (veintiséis pesos con sesenta y seis centavos).	$	$	$ ....

Total por Gravámenes Variables: $ 26,66 (veintiséis pesos con sesenta y seis centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Sulfhidrato de sodio 70/72 %	5,00	28.35.00.99.00	SI —
—Sulfuro de sodio.	9,00	28.35.00.99.00	SI —
—Eter poliglicol alkilfenol, no iónico (Marlophen 86).	4,50	34.02.00.03.99	— NO
—Acido fórmico 85 %	8,60	29.14.01.01	— NO
—Formiato de calcio.	6,75	29.14.01.01	— NO
—Soda solway (carbonato de sodio).	12,00	28.42.01.01.00	— NO
—Pardo luganil NR (materia colorante orgánica sintética).	1,53	32.05.00.01.99	— NO
—Relugan GT 50, dialdehído glutárico en solución acuosa, concentración 50 %.	6,14	29.11.01.99	— NO

—Engrasante para cueros a base de grasa animal (Coripol BZN, líquido viscoso).	2,00	34.03.00.01.99	— NO
—Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2, 4, 6 tricloro fenato de potasio, en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 %, BSM 11.	0,60	38.11.05.07	— NO
—Resina acrílica (emulsión acuosa de un copolímero acrílico).	13,20	39.02.04.02	— NO
—Látex de caucho sintético (látex de butadieno acrilonitrilo estireno).	4,00	40.02.00.60	—NO
—Pigmentos al agua a base de caseína deltrina y silicatos, para cueros.	8,00	32.09.04.01.00	— NO
—Aprestos preparados, mezclas de caseínas y ceras en solución acuosa (Filler FI 1261).	2,10	32.09.04.01.00	— NO
—Barnices celulósicos (lacas nitrocelulósicas emulsionados al 18/22 % en solventes orgánicos volátiles).	5,10	32.09.02.02.02	— NO
—Tensioactivo catiónico para cueros (Modifier KS 4930).	280	34.02.00.02.99	— NO
—Bicarbonato de sodio.	5,00	28.42.02.04.00	— NO

ANEXO: 15

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|4|81 HASTA EL 30|6|81, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 54.855|80.

Producto Tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS CHAROLADOS Y YEGUARIZOS, CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 % DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, CON ACABADO COMPLETO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01; 41.02.02.01; 41.02.02.06 y 41.08.00.01.

Reintegro por: 100 m2. (CIEN METROS CUADRADOS).

Derecho de Importación (Res. M. E. Nº 1.634|78) y complementarios	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 26,12 (veintiséis pesos con doce centavos)	$	$	$ ....

Total por Gravámenes Variables: $ 26,12 (veintiséis pesos con doce centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Sulfhidrato de sodio 70|72 %	5,00	28.35.00.99.00	SI —
—Sulfuro de sodio	9,00	28.35.00.99.00	SI —
—Eter poliglicol alkilfenol, no iónico (Marlophen 86)	4,50	34.02.00.03.99	— NO
—Acido fórmico 85 %	8,60	29.14.01.01	— NO
—Formiato de calcio	6,75	29.14.01.01	— NO
—Soda solway (carbonato de sodio)	12,00	28.42.01.01.00	— NO
—Pardo luganil NR (materia colorante orgánica sintética)	1,53	32.05.00.01.99	— NO
—Relugan GT 50, dialdehído glutárico en solución acuosa, concentración 50 %	6,14	29.11.01.99	— NO
—Engrasante para cueros a base de grasa animal (Coripol BZN líquido viscoso)	2,00	34.03.00.01.99	— NO
—Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2,4,6 tricloro fenato de potasio en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 %, BSM 11	0,60	38.11.05.07	— NO
—Resina acrílica (emulsión acuosa de un copolímero acrílico)	13,20	39.02.04.02	— NO
—Látex de caucho sintético (látex de butadieno acrilonitrilo estireno)	4,00	40.02.00.60	— NO
—Pigmentos al agua a base de caseína deltrina y silicatos, para cueros	8,00	32.09.04.01.00	— NO
—Aprestos preparados, mezclas de caseínas y ceras en solución acuosa (Filler FI 1261)	2,10	32.09.04.01.00	— NO
—Barnices celulósicos (lacas nitrocelulósicas emulsionados al 18|22 % en solventes orgánicos volátiles)	5,10	32.09.02.02.02	— NO
—Tensioactivo catiónico para cueros (Modifier KS 4930)	2,80	34.02.00.02.99	— NO
—Bicarbonato de sodio	5,00	28.42.02.04.00	— NO

ANEXO: 16

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|7|81 HASTA EL 30|9|81, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 54.855|80

Producto Tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS CHAROLADOS Y YEGUARIZOS, CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 % DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, CON ACABADO COMPLETO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01; 41.02.02.01; 41.02.02.06 y 41.08.00.01.

Reintegro por: 100 m2. (CIEN METROS CUADRADOS).

Derecho de Importación (Res. M. E. Nº 1.634|78) y complementarios	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 25,57 (veinticinco pesos con cincuenta y siete centavos)	$	$	$ ....

Total por Gravámenes Variables: $ 25,57 (veinticinco pesos con cincuenta y siete centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Sulfhidrato de sodio 70|72 %	5,00	28.35.00.99.00	SI —
—Sulfuro de sodio	9,00	28.35.00.99.00	SI —
—Eter poliglicol alkilfenol, no iónico (Marlophen 86)	4,50	34.02.00.03.99	— NO
—Acido fórmico 85 %	8,60	29.14.01.01	— NO
—Formiato de calcio	6,75	29.14.01.01	— NO
—Soda solway (carbonato de sodio)	12,00	28.42.01.01.00	— NO
—Pardo luganil NR (materia colorante orgánica sintética)	1,53	32.05.00.01.99	— NO
—Relugan GT 50, dialdehído glutárico en solución acuosa, concentración 50 %	6,14	29.11.01.99	— NO
—Engrasante para cueros a base de grasa animal (Coripol BZN líquido viscoso)	2,00	34.03.00.01.99	— NO
—Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2,4,6 tricloro fenato de potasio en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 %, BSM 11	0,60	38.11.05.07	— NO
—Resina acrílica (emulsión acuosa de un copolímero acrílico)	13,20	39.02.04.02	— NO
—Latex de caucho sintético (látex de butadieno acrilonitrilo estireno)	4,00	40.02.00.60	— NO
—Pigmentos al agua a base de caseína deltrina y silicatos, para cueros	8,00	32.09.04.01.00	— NO
—Aprestos preparados, mezclas de caseínas y ceras en solución acuosa (Filler FI 1261)	2,10	32.09.04.01.00	— NO
—Barnices celulósicos (lacas nitrocelulósicas emulsionados al 18|22 % en solventes orgánicos volátiles)	5,10	32.09.02.02.02	— NO
—Tensioactivo catiónico para cueros (Modifier KS 4930)	2,80	34.02.00.02.99	— NO
—Bicarbonato de sodio	5,00	28.42.02.04.00	— NO

ANEXO: 17

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|10|81 HASTA EL [illegible] 12|81, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 54.855|80.

Producto Tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS CHAROLADOS Y YEGUARIZOS, CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 % DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, CON ACABADO COMPLETO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01, 41.02.02.01, 41.02.02.06 y 41.08.00.01.

Reintegro por: 100 m2. (CIEN METROS CUADRADOS).

Derecho de Importación (Res. M. E. Nº 1.634|78) y complementarios	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 25.04 (veinticinco pesos con cuatro centavos).	$	$	$ ....

Total por Gravámenes Variables: $ 25,04 (veinticinco pesos con cuatro centavos).

Los reintegros precedentes es han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Sulfhidrato de sodio 70|72 %	5,00	28.35.00.99.00	SI —
—Sulfuro de sodio	9,00	28.35.00.99.00	SI —
—Eter poliglicol alkilfenol, no iónico (Marlophen 86).	4,50	34.02.00.03.99	— NO
—Acido fórmico 85 %	8,60	29.14.01.01	— NO
—Formiato de calcio	6,75	29.14.01.01	— NO
—Soda solway (carbonato de sodio)	12,00	28.42.01.01.00	— NO
—Pardo luganil NR (materia colorante orgánica sintética)	1,53	32.05.00.01.99	— NO
—Relugan GT 50, dialdehído glutárico en solución acuosa, concentración 50 %	6,14	29.11.01.99	— NO

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
—Engrasante para cueros a base de grasa animal (Coripol BZN líquido viscoso)	2,00	34.03.00.01.99	— NO
—Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2,4,6 tricloro fenato de potasio, en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 %, BSM 11	0,60	38.11.05.07	— NO
—Resina acrílica (emulsión acuosa de un copolímero acrílico)	13,20	39.02.04.02	— NO
—Látex de caucho sintético (látex de butadieno acrilonitrilo estireno)	4,00	40.02.00.60	— NO
—Pigmentos al agua a base de caseína deltrina y silicatos, para cueros	8,00	32.09.04.01.00	— NO
—Aprestos preparados, mezclas de caseínas y ceras en solución acuosa (Filler FI 1261)	2,10	32.09.04.01.00	— NO
—Barnices celulósicos (lacas nitrocelulósicas emulsionados al 18|22 % en solventes orgánicos volátiles)	5,10	32.09.02.02.02	— NO
—Tensioactivo catiónico para cueros (Modifier KS 4930)	2,80	34.02.00.02.99	— NO
—Bicarbonato de sodio	5,00	28.42.02.04.00	— NO

ANEXO: 18

REINTEGROS A APLICAR HASTA EL 30|6|80, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 54.856|80.

Producto Tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS Y YEGUARIZOS, CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 % DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, SIN ACABADO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01, 41.02.02.01 y 41.02.02.06.

Reintegro por: 100 m2. (CIEN METROS CUADRADOS).

Derecho de Importación (Res. M. E. Nº 1.634|78) y complementarios	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 11,45 (once pesos con cuarenta y cinco centavos).	$	$	$ ....

Total por Gravámenes Variables: $ 11,45 (once pesos con cuarenta y cinco centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Acido fórmico 85 %	8,60	29.14.01.01	— NO
—Soda solway (carbonato de sodio)	12,00	28.42.01.01.00	— NO
—Sulfhidrato de sodio 70|72 %	5,00	28.35.00.99.00	SI —
—Sulfuro de sodio	9,00	28.35.00.99.00	SI —
—Relugan GT 50, dialdehído glutárico en solución acuosa, concentración 50 %	6,14	29.11.01.99	— NO
—Eter poliglicol alkilfenol, no iónico (Marlophen 86)	4,50	34.02.00.03.99	— NO
—Formiato de calcio	6,75	29.14.01.01	— NO
—Pardo luganil NR (materia colorante orgánica sintética)	1,53	32.05.00.01.99	— NO
—Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2,4,6 tricloro fenato de potasio, en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 %, BSM 11	0,60	38.11.05.07	— NO
—Engrasantes para cueros a base de grasa animal (Coripol BZN líquido viscoso)	2,00	34.03.00.01.99	— NO
—Bicarbonato de sodio	5,00	28.42.02.04.00	— NO

ANEXO: 19

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|7|80 HASTA EL 31|12|80, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 54.856|80.

Producto Tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS Y YEGUARIZOS, CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 % DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, SIN ACABADO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01, 41.02.02.01 y 41.02.02.06.

Reintegro por: 100 m2. (CIEN METROS CUADRADOS).

Derecho de Importación (Res. M. E. Nº 1.634|78) y complementarios	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 11,28 (once pesos con veintiocho centavos).	$	$	$ ....

Total por Gravámenes Variables: $ 11,28 (once pesos con veintiocho centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Acido fórmico 85 %	8,60	29.14.01.01	— NO
—Soda solway (carbonato de sodio)	12,00	28.42.01.01.00	— NO
—Sulfhidrato de sodio 70|72 %	5,00	28.35.00.99.00	SI —
—Sulfuro de sodio	9,00	28.35.00.99.00	SI —
—Relugan GT 50, dialdehído glutárico en solución acuosa, concentración 50 %	6,14	29.11.01.99	— NO
—Eter poliglicol alkilfenol, no iónico (Marlophen 86)	4,50	34.02.00.03.99	— NO
—Formiato de calcio	6,75	29.14.01.01	— NO
—Pardo luganil NR (materia colorante orgánica sintética)	1,53	32.05.00.01.99	— NO
—Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2,4,6 tricloro fenato de potasio, en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 %, BSM 11	0,60	38.11.05.07	— NO
—Engrasantes para cueros a base de grasa animal (Coripol BZN líquido viscoso)	2,00	34.03.00.01.99	— NO
—Bicarbonato de sodio	5,00	28.42.02.04.00	— NO

ANEXO: 20

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|1|81 HASTA EL 30|6|81, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 54.856|80.

Producto Tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS Y YEGUARIZOS, CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30% DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, SIN ACABADO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01; 41.02.02.01 y 41.02.02.06.

Reintegro por: 100 m2 (CIEN METROS CUADRADOS).

Derecho de Importación (Res. M. E. Nº 1.634|78) y complementarios	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 11,01, (once pesos con un centavo).	$	$	$ ....

Total por Gravámenes Variables: $ 11,01 (once pesos con un centavo).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Acido fórmico 85%	8,60	29.14.01.01	— NO
—Soda solway (carbonato de sodio).	12,00	28.42.01.01.00	— NO
—Sulfhidrato de sodio 70|72 %	5,00	28.35.00.99.00	SI —
—Sulfuro de sodio	9,00	28.35.00.99.00	SI —
—Relugan GT 50 dialdehído glutárico en solución acuosa, concentración 50%	6,14	29.11.01.99	— NO
—Eter poliglicol, alkilfenol, no iónico (Marlophen 86).	4,50	34.02.00.03.99	— NO
—Formiato de calcio	6,75	29.14.01.01	— NO
—Pardo luganil NR (materia colorante orgánica sintética)	1,53	32.05.00.01.99	— NO
—Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2,4,6, tricloro fenato de potasio, en concentración (conjuntamente) no inferior al 60%, BSM 11.	0,60	38.11.05.07	— NO
—Engrasante para cueros a base de grasa animal (Coripol BZN líquido viscoso).	2,00	34.03.00.01.99	— NO
—Bicarbonato de sodio.	5,00	28.42.02.04.00	— NO

ANEXO: 21

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|7|81 HASTA EL 31|12|81, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 54.856|80.

Producto Tipificado: CUEROS DE BECERRO, VACUNOS Y YEGUARIZOS, CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 % DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO, SIN ACABADO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.02.01.01; 41.02.02.01 y 41.02.02.06.

Reintegro por: 100 m2 (CIEN METROS CUADRADOS).

Derecho de Importación (Res. M. E. Nº 1.634|78) y complementarios	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 10,73 (diez pesos con setenta y tres centavos).	$	$	$ ....

Total por Gravámenes Variables: $ 10,73 (diez pesos con setenta y tres centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Acido fórmico 85 %	8,60	29.14.01.01	— NO
—Soda solway (carbonato de sodio).	12,00	28.42.01.01.00	— NO
—Sulfhidrato de sodio 70|72 %	5,0	28.35.00.99.00	SI —
—Sulfuro de sodio	9,00	28.35.00.99.00	SI —
—Relugan GT 50, dialdehído glutárico en solución acuosa, concentración 50 %	6,14	29.11.01.99	— NO
—Eter poliglicol, alkilfenol, no iónico (Marlophen 86).	4,50	34.02.00.03.99	— NO
—Formiato de calcio	6,75	29.14.01.01	— NO
—Pardo luganil NR (materia colorante orgánica sintética)	1,53	32.05.00.01.99	— NO
—Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2,4,6 tricloro fenato de potasio, en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 % BSM 11	0,60	38.11.05.07	— NO
—Engrasante para cueros a base de grasa animal (Coripol BZN líquido viscoso)	2,00	34.03.00.01.99	— NO
—Bicarbonato de sodio	5,00	28.42.02.04.00	— NO

ANEXO: 22

REINTEGROS A APLICAR HASTA EL 30|6|80, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 54.857|80.

Producto Tipificado: CUEROS DE CABRA Y CABRITO, CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO DE CURTIDO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 % DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO Y/O PREPARADOS PARA TERMINACION AGAMUZADA, SIN ACABADO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.0.00.01.

Reintegro por: 100 m2. (CIEN METROS CUADRADOS).

Derecho de Importación (Res. M. E. Nº 1.634|78) y complementarios	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 17,11 (diecisiete pesos con once centavos).	$	$	$ ....

Total por Gravámenes Variables: $ 17,11 (diecisiete pesos con once centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Sulfuro de sodio	16,00	28.35.00.99.00	SI —
—Eter poliglicol alkilfenol, no iónico (Marlophen 86)	6,00	34.02.00.03.99	— NO
—Acido fórmico 85 %	10,80	29.14.01.01	— NO
—Formiato de calcio	3,90	29.14.01.01	— NO
—Soda solway (carbonato de sodio)	6,00	28.42.01.01.00	— NO
—Pardo luganil NR (materia colorante orgánica sintética)	1,40	32.05.00.01.99	— NO
—Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2,4,6, tricloro fenato de potasio, en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 %, BSM 11	1,60	38.11.05.07	— NO
—Engrasante para cueros a base de grasa animal (Coripol BZN líquido viscoso).	5,6	34.03.00.01.99	— NO
—Relugan GT 50, dialdehído glutárico en solución acuosa, concentración 50 %	13,2	29.11.01.99	— NO
—Bicarbonato de sodio	7,9	28.42.02.04.00	— NO

ANEXO: 23

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|7|80 HASTA EL 31|12|80, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI: Nº: 54.857|80.

Producto Tipificado: CUEROS DE CABRA Y CABRITO, CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO DE CURTIDO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 % DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO Y/O PREPARADOS PARA TERMINACION AGAMUZADA, SIN ACABADO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.04.00.01.

Reintegro por: 100 m2. (CIEN METROS CUADRADOS).

Derecho de Importación (Res. M. E. Nº 1.634|78) y complementarios	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 16,78 (dieciséis pesos con setenta y ocho centavos)	$	$	$ ....

Total por Gravámenes Variables: $ 16,78 (dieciséis pesos con setenta y ocho centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Sulfuro de sodio	16,00	28.35.00.99.00	SI —
—Eter poliglicol alkilfenol, no iónico (Marlophen 86)	6,00	34.02.00.03.99	— NO
—Acido fórmico 85 %	10,80	29.14.01.01	— NO
—Formiato de calcio	3,90	29.14.01.01	— NO
—Soda solway (carbonato de sodio)	6,00	28.42.01.01.00	— NO
—Pardo luganil NR (materia colorante orgánica sintética)	1,40	32.05.00.01.99	— NO
—Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2,4,6 tricloro fenato de potasio, en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 %, BSM 11	1,60	38.11.05.07	— NO
—Engrasante para cueros a base de grasa animal (Coripol BZN líquido viscoso).	5,6	34.03.00.01.99	— NO
—Relugan GT 50, dialdehído glutárico en solución acuosa, concentración 50 %	13,2	29.11.01.99	— NO
—Bicarbonato de sodio	7,9	28.42.02.04.00	— NO

ANEXO: 24

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|1|81 HASTA EL 30|6|81, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 54.857|80.

Producto Tipificado: CUEROS DE CABRA Y CABRITO, CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO DE CURTIDO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 % DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO Y|O PREPARADOS PARA TERMINACION AGAMUZADA, SIN ACABADO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.04.00.01.

Reintegro por: 100 m2. (CIEN METROS CUADRADOS).

Derecho de Importación (Res. M. E. Nº 1.634|78) y complementarios	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 16,24 (dieciséis pesos con veinticuatro centavos).	$	$	$ ....

Total por Gravámenes Variables: $ 16,24 (dieciséis pesos con veinticuatro centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Sulfuro de sodio	16,00	28.35.00.99.00	SI —
—Eter poliglicol alkilfenol, no iónico (Marlophen 86)	6,00	34.02.00.03.99	— NO
—Acido fórmico 85 %	10,80	29.14.01.01	— NO
—Formiato de calcio	3,90	29.14.01.01	— NO
—Soda solway (carbonato de sodio)	6,00	28.42.01.01.00	— NO
—Pardo luganil NR (materia colorante orgánica sintética)	1,40	32.05.00.01.99	— NO
—Líquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2,4,6 tricloro fenato de potasio, en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 % BSM 11	1,60	38.11.05.07	— NO
—Engrasante para cueros a base animal (Coripol BZN líquido viscoso)	5,60	34.03.00.01.99	— NO
—Relugan GT 50, dialdehído glutárico en solución acuosa, concentración 50 %	13,2	29.11.01.99	— NO
—Bicarbonato de sodio	7,90	28.42.02.04.00	— NO

ANEXO: 25

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|7|81 HASTA EL 31|12|81, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 54.857|80.

Producto Tipificado: CUEROS DE CABRA Y CABRITO, CURTIDOS AL CROMO, CON PROCESO QUIMICO DE CURTIDO COMPLETO, SECOS, CON MENOS DEL 30 % DE HUMEDAD, MEDIDOS POR SUPERFICIE, CON O SIN TEÑIDO Y|O PREPARADOS PARA TERMINACION AGAMUZADA, SIN ACABADO.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 41.04.00.01.

Reintegro por: 100 m2. (CIEN METROS CUADRADOS).

Derecho de Importación (Res. M. E. Nº 1.634|78) y complementarios	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 15,71 (quince pesos con setenta y un centavos).	$	$	$ ....

Total por Gravámenes Variables: $ 15,71 (quince pesos con setenta y un centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Sulfuro de sodio	16,00	28.35.00.99.00	SI —
—Eter poliglicol alkilfenol, no iónico (Marlophen 86)	6,00	34.02.00.03.99	— NO
—Acido fórmico 85 %	10,80	29.14.01.01	— NO
—Formiato de calcio	3,90	29.14.01.01	— NO
—Soda solway (carbonato de sodio)	6,00	28.42.01.01.00	— NO
—Pardo luganil NR (materia colorante orgánica sintética)	1,40	32.05.00.01.99	— NO
—Liquido compuesto a base de acetato fenil mercúrico y 2,4,6 tricloro fenato de potasio, en concentración (conjuntamente) no inferior al 60 % BSM 11	1,60	38.11.05.07	— NO
—Engrasante para cueros a base animal (Coripol BZN líquido viscoso)	5,60	34.03.00.01.99	— NO
—Relugan GT 50, dialdehido glutárico en solución acuosa, concentración 50 %	13,2	29.11.01.99	— NO
—Bicarbonato de sodio	7,90	28.42.02.04.00	— NO

JUNTA NACIONAL DE CARNES

EXPORTACION

Modifícanse los Precios Indice de Exportación establecidos en la Resolución J. Nº 449|80 para los cueros vacunos secos.

RESOLUCION
Nº 919
Bs. As., 8|7|80

VISTO el Decreto Nº 609|80, y

CONSIDERANDO:

Que por Comunicado Nº 21|80 de esta Junta se han establecido nuevos precios FOB mínimos para la exportación de cueros vacunos secos;

Que, en consecuencia, corresponde actualizar los Precios Indice de Exportación de los cueros vacunos y pieles de becerros secos, dado que existen fluctuaciones en el mercado internacional, que condicionan la colocación de nuestros productos en el exterior;

Que de acuerdo con lo que dispone el artículo 1º del Decreto Nº 609|80 la fijación de los precios índice de los productos expresamente contemplados en la Lista II anexa al mismo es facultad de este Organismo;

Por ello,

La Junta Nacional de Carnes
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícanse los Precios Indice de exportación establecidos en la Resolución J. Nº 449|80 para los cueros vacunos secos incluidos en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Exportación que a continuación se detallan:

NADE	Denominación	Unidad	U$S.
41.01.01.02	Cueros vacunos secos sin vestigio de tratamiento con sales		
	— Zona Limpia	p|pieza	8.—
		En fardos de hasta 450 Kgs.	345.—
	— Zona Norte	p|pieza	6.—
		En fardos de hasta 450 Kgs.	275.—
41.01.02.02	Pieles de becerro secas		
	— Zona Limpia	p|pieza	5.—
		En fardos de hasta 450 Kgs.	365.—
	— Zona Norte	p|pieza	6.—
		En fardos de hasta 450 Kgs.	275.—

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Luis E. Garat.

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUSTICIA

Renuncia.

RESOLUCION
Nº 579
Bs. As., 2|7|80

VISTO el expediente Nº 40.492|80 del registro de este Ministerio y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11, inciso 5º de la Ley número 20.524,

El Ministro
de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Acéptase, a partir del 31 de julio de 1980, la renuncia presentada por la doctora Martha Elsa Rossagno (L. C. Nº 3.248.879), al cargo de Fiscal para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital Federal —Fiscalía Nº 3—.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Rodríguez Varela.

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUSTICIA

Nombramiento.

RESOLUCION
Nº 588
Bs As., 4|7|80

VISTO lo establecido en el Punto 2.4 del Acta Fijando el Propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11, inciso 5º de la Ley número 20.524;

El Ministro
de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Nómbrase Fiscal para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal y Contencioso Administrativo de la Capital Federal — Fiscalía Nº 6, a la doctora Elsa Beatriz Guerisoli (L. C. número 4.136.848).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rodríguez Varela.

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUSTICIA

Nombramiento.

RESOLUCION
Nº 589
Bs. As., 4|7|80

VISTO lo establecido en el Punto 2.4 del Acta Fijando el Propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional y las atribuciones conferidas por el artículo 11, inciso 5º de la Ley Número 20.524,

El Ministro
de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Nómbrase a partir del 1º de agosto de 1980, Fiscal para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital Federal — Fiscalía Nº 3, a la señora doctora Ana María Rosa Brilla de Serrat (L. C. Nº 5.716.064).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rodríguez Varela.

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES
SOCIEDAD ANONIMA

Llama a Licitación Rfs. 21|80 de acuerdo con la Solicitud Nº 249|80 aprobada por el Banco Central de la República Argentina.

Se invita a las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526, a presentar sus ofertas de crédito con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que se pone a disposición de las mismas en la Sección Recursos Financieros (Servicio Gestión de Recursos), ubicada en el Edificio de la calle Balcarce 236 (oficinas 208|9), Capital Federal, en el horario de 10 a 17.30 horas.

Monto de capital requerido: $ 11.000.000.000 (once mil millones de pesos).

Plazo de reintegro: 360 días, en períodos de 90 días, renovables por períodos iguales en las mismas condiciones pactadas. Los documentos respectivos se firmarán por 360 días

Fecha de disposición de los fondos: 17|7|80.

Fecha y hora de clausura del concurso: 15|7|80 (12 horas).

Las ofertas se recibirán bajo sobre cerrado en el Salón de Aperturas (Planta Baja), del Edificio citado, de 11 a 12 horas el día 15|7|80, procediéndose a su apertura en acto público, al cual se podrá asistir para presenciarlo.

$ 47.600 e.15|7 Nº 14.698 v.15|7|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El Instituto de Servicios Sociales Bancarios llama a Concurso Abierto para la cobertura de una (1) vacante de Médico Asistente en la Policlínica Bancaria, en la especialidad Alergología.

Horario: 36 (treinta y seis) horas semanales distribuidas en 6 (seis) jornadas de 6 (seis) horas cada una de lunes a sábado.

Excelente sueldo inicial con gratificaciones especiales y posibilidades de mejoras periódicas.

Garantía de una carrera médica.

Beneficios sociales para el profesional y su grupo familiar.

Informes y entrega de solicitudes: Departamento Recursos Humanos — Libertad 731 — 7º piso — Capital Federal desde el 21|7|80 al 25|7|80.

Horario: de 12 a 16 horas.

Inscripción: Desde el 28|7|80 al 1º|8|80.

Horario: de 12 a 16 horas.

e.15|7 Nº 4.501 v.17|7|80

CONCURSOS

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CENTRAL NUCLEAR ATUCHA II

Llamado a concurso de antecedentes para el día 4 de agosto de 1980: "Selección de Empresas Constructoras o de Consorcios de Empresas Constructoras para la construcción de las obras civiles de la Central Nuclear Atucha II".

Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 7516 (1429), Capital, en el horario de 9 a 13 y de 14.30 a 16 horas, de lunes a viernes hábiles.

Valor del pliego: $ 5.000.000 (cinco millones de pesos). En cheque a nombre de Comisión Nacional de Energía Atómica.

e. 10|7 Nº 4.505 v. 15|7|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CENTRAL NUCLEAR ATUCHA II

Llamado a Concurso de Antecedentes para el día 4 de agosto de 1980: "Selección de firmas o consorcios de firmas para elaborar la ingeniería de detalle de la Central Nuclear Atucha II".

Hora: 15 (quince).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 7516 (1429), Capital, en el horario de 9 a 13 y de 14.30 a 16 horas, de lunes a viernes hábiles.

Valor del pliego: $ 5.000.000 (cinco millones de pesos). En cheque a nombre de Comisión Nacional de Energía Atómica.

e. 10|7 Nº 4.506 v. 15|7|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Concursos abiertos de antecedentes para la contratación de firmas consultoras especializadas en Ingeniería Vial, inscriptas en el Registro de Consultores de la SETOP, para la realización de las tareas de inspección de los siguientes conjuntos de obras:

Conjunto de Obras I

Obra 1: Ruta 20 — San Juan — Tramo: San Juan - Caucete. Tipo de obra: Reconstrucción de pavimento flexible.
Longitud: 16.900 metros.
Plazo de obra: 15 meses.
Monto probable del contrato: Pesos 3.757.159.025.
Origen de la obra: Marzo de 1980.
Obra 2: Ruta 40 N — San Juan. — Tramo: San Juan - Albardón.
Tipo de obra: Reconstrucción de pavimento flexible.
Longitud: 16.010 metros.
Plazo de obra: 12 meses.
Monto probable del contrato: Pesos 2.903.367.801.
Origen de la obra: febrero de 1980.

Conjunto de Obras II

Obra 3: Ruta 9 — Santiago del Estero. — Tramo: Santo Domingo - Río Saladillo.
Tipo de obra: Obras faltantes y pavimento.
Longitud: 41.618 metros.
Plazo de obra: 15 meses.
Monto probable del contrato: Pesos 5.284.234.964.
Origen de la obra: Febrero de 1980.

Importante: Se realizará la recepción de antecedentes para cada conjunto de obras por separado. Cada firma se puede presentar para cada conjunto de obras con el mismo equipo. Se adjudicará la inspección de un conjunto de obras por firma.

Bases: Consultar en la Dirección General de Construcciones de la Dirección Nacional de Vialidad, Avenida Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

Precio de las bases: $ 100.000.

Fecha de presentación: 23 de julio de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la mencionada Repartición, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

c. 10|7 Nº 4.474 v. 16|7|80

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS NAVALES

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Remate de rezagos generales y automotores

Lugar y fecha: Departamento Suministros, Tte. Benito Correa 1195, Dna. Sud, Capital Federal, el día 24 de julio del cte. año, a 8.30 horas.

Rezagos generales: máquinas de escribir, sumar y calcular, máq. de coser t|industrial, material electrónico, televisores, instrumental médico, drogas fuera de uso, autoclaves, arts. de electricidad, máq. p| imprenta, muebles de madera y de metal, motores eléctricos|explosión, heladeras, ventiladores, matafuegos, embarcaciones menores, tambores 200 lts. ex-aceite, tambores aceite quemado, trapos varios, etc.

Elementos nuevos: repuestos de motores varios, tambores aceite sin uso.

Automotores: 22 automóviles Ford Falcon mod. 71, 74 y 76; 11 aut. Chevrolet Chevy 73|75; 3 acoplados; 14 furgonetas Citroen 71 al 74; 5 pick-up 69 y 73; 2 rurales Chevrolet 69; 3 tractores Hanomag-Sampitrucfiat; 1 jeep IKA 66; 1 ómnibus Bedford 66; 1 ambulancia Chevrolet 65; 1 montacarga Esslingew 61; 1 minióminibus Rastrojero 75; 2 camiones Bedford 61; 1 camión Chevrolet 67.

Exhibición y venta de folletos: en el lugar del remate y otros destinos que figuran en el folleto de referencia, a partir del día 14 al 23 de julio en el horario de 8 a 11.30 horas y de 13 a 15.30 horas.

c. 14|7 Nº 4.537 v. 15|7|80

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate Oficial con base p|o. de: Comisión Municipal de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires: 103 locales comerciales (en Capital Federal) desocupados.

Conjunto Habitacional "Piedrabuena" (Avda. Gral. Paz y Zuviría a 200 mts. de Avda. del Trabajo).

Bases desde $ 11.000.000.

Remate: Los días 4 y 5 de agosto de 1980, a las 14 horas, en Esmeralda 660, Sala Nº 2, 1er. piso, Capital Federal.

Condiciones de venta: En el acto del remate: Seña: 10 %. Comisión: 3 %, en efectivo o cheque de plaza de Capital Federal. — Saldo: Facilidades a un (1) año.

Informes y prospectos: Esmeralda 660, 6º piso. Sector Inmuebles, de lunes a viernes de 14 a 20 horas, Capital Federal (392-1694).

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

c. 10|7 Nº 4.467 v. 21|7|80

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Número 6176|68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos número 2 de la Ley número 12.346 y 3º del referido Decreto.

Expediente Nº 2279|80
Empresa Transporte Tierra Colorada de José Leo Kuhlmann.
Domicilio: Santa Fe Nº 391 — Oberá Misiones
Clase de servicio: cargas generales
Itinerario: a) Desde Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Santa Fe, Resistencia y Corrientes, hasta el límite internacional con destino a puntos de la República del Paraguay y viceversa, por los pasos fronterizos Puerto Pilcomayo — Ita Enramada, puente internacional San Ignacio de Loyola y Posadas — Pacú Cuá, utilizando las rutas nacionales números 7, 8, 9, 11, 12, 14, 19 y Provincial 110.
b) Desde Posadas, Oberá, L. N. Alem y Eldorado (Provincia de Misiones), hasta el límite internacional con destino a puntos de la República del Paraguay y viceversa, por los pasos fronterizos Puerto Pilcomayo — Ita Enramada, puente internacional San Ignacio de Loyola y Posadas — Pacú Cuá, utilizando las rutas nacionales números 11, 12, 14 y Provincial 105.
c) Desde Ituzaingó y Represa Yacyretá — Apipé (Provincia de Corrientes), hasta el límite internacional con destino a puntos de la República del Paraguay y viceversa, por los pasos fronterizos puente internacional San Ignacio de Loyola y Posadas — Pacú Cuá, utilizando las rutas nacionales números 12 y 11.
d) Desde Posadas, Oberá, Leandro N. Alem y Eldorado (Provincia de Misiones) hasta el límite internacional con destino a puntos de la República.
Expediente Nº 2279|80
Empresa Transporte Tierra Colorada de José Leo Kuhlmann
Domicilio: Santa Fe Nº 391 — Oberá — Misiones
Clase de servicio: Cargas generales
Itinerario del Paraguay y viceversa por el paso fronterizo Puerto Iguazú — Puerto Meira (en tránsito por la República Federativa del Brasil) — Puerto Stroessner, utilizando la ruta nacional Nº 12 y caminos provinciales.

$ 433.040 e.15|7 Nros. 14.502 y 14.503 v.15|7|80

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Número 6176|68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Número 2 de la Ley Nº 12.346 y 3º del referido Decreto.

Expediente Nº 965-30
Empresa: "San Gabriel" S. R. L.
Domicilio: Dr. Juan F. Aranguren 3320, Capital Federal.
Clase de servicio: Materiales bituminosos - Asfaltos y derivados del petróleo.
Itinerario: Desde La Plata y Dock Sud (Provincia de Buenos Aires) y San Lorenzo (Provincia de Santa Fe) hasta el límite internacional, con destino a puntos de la República del Paraguay y viceversa, por los pasos fronterizos: Puerto Pilcomayo — Ita Enramada, puente internacional San Ignacio de Loyola y Posadas — Pacú Cuá, utilizando las rutas nacionales números 1, 9, 11 y 12.

$ 174.720 e.15|7 Nº 14.520 v.15|7|80

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 2ª Serie de v$n. 20 Nº 248.170; de v$n. 200 Nros. 2.357.465|467 y de v$n. 2.000 Nros. 3.157.725|726, con cupón Nº 11 y siguiente adherido.

$ 235.200 e.7|7 Nº 13.211 v.5|8|80

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 22 de julio de 1980, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1.333, Piso 2º; Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de Lunes a Viernes, de 9,00 a 13,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 149|80. "Para la adquisición de distintivos de escalafón con destino a la División Almacenes".

e. 15|7 Nº 4.595 v. 16|7|80

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 21 de julio de 1980, a las 10,30 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, Calle Rivadavia 1.333, Piso 2º; Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de Lunes a Viernes, de 9,00 a 13,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 156|80. "Provisión de forrajes con destino al Cuerpo Policía Montada".

c. 15|7 Nº 4.586 v. 16|7|80

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA

CONTRATO Y E 2

Diseño, Fabricación, Montaje y Puesta en Servicio de las Grúas para la Central Hidroeléctrica del Proyecto Yacyretá.

La Entidad Binacional Yacyretá, constituida de acuerdo con el Artículo III del tratado de Yacyretá, suscripto entre la República Argentina y la República del Paraguay el 3 de diciembre de 1973, llama a Licitación Pública Internacional para la contratación del Diseño, Fabricación, Montaje y Puesta en Servicio de las Grúas para la Central Hidroeléctrica del Proyecto de Aprovechamiento del Río Paraná, a la altura de las Islas de Yacyretá y Apipé, todo estrictamente de acuerdo con los documentos Contractuales Y-E 2.

El detalle del equipo principal a ser contratado es el siguiente:

A. Dos grúas puente principales de capacidad nominal de 360 toneladas cada una, con una luz de 27 metros. Cada grúa tendrá carro único de 40|5 toneladas de capacidad cada uno.

B. Dos grúas puentes auxiliares de capacidad nominal de 40 toneladas cada una, con una luz de 25 metros. Cada grúa tendrá carro único de 40|5 toneladas de capacidad.

C. Una grúa pórtico para cierre de emergencia de capacidad nominal de 450 toneladas y una trocha de 6,6 metros, apta para servicio a la intemperie. La grúa pórtico tendrá patas iguales y 3 guinches fijos de 150 toneladas de capacidad cada uno, una altura de 25 metros y 36 metros de largo.

D. Dos grúas pórtico para las tomas de capacidad nominal de 150 toneladas cada una. Cada grúa pórtico será equipada con 2 guinches sobre un carro: uno de 150 toneladas de capacidad y el otro de 40 toneladas. Las grúas pórtico tendrán una altura de 25 metros, trocha de 6,6 metros y 13 metros de largo.

E. Dos grúas pórtico para los tubos de aspiración de capacidad nominal de 25 toneladas cada una, de patas iguales y guinche fijo único. Una grúa pórtico tendrá 2 guinches de pescante de 3 toneladas de capacidad cada uno.

F. Una grúa puente para mantenimiento de compuertas de capacidad nominal de 40 toneladas, con una luz de 14,5 metros. Esta grúa tendrá un carro único.

G. Dos grúas puente para mantenimiento de ataguías de capacidad nominal de 32 toneladas cada una, con una luz de 16 metros. Cada grúa tendrá un carro único.

Todas las grúas serán accionadas por electricidad.

Sólo podrán participar de la licitación empresas independientes o consorcios de empresas de la Argentina, del Paraguay y de países en los que se haya comprometido una línea de crédito para Yacyretá, con probada experiencia y capacidad técnica para el diseño, fabricación, montaje y puesta en servicio de equipos como los licitados y que tengan además la capacidad jurídica, económica y financiera requerida por los Documentos Contractuales Y-E2 antes mencionados. A tal efecto, dentro del procedimiento de la licitación, la Entidad Binacional Yacyretá realizará una preselección de Oferentes.

Los interesados podrán adquirir los citados Documentos Contractuales Y-E2 en las Sedes de la Entidad Binacional Yacyretá, calle Junín 1060, Buenos Aires, República Argentina y calle Humaitá 357, Asunción, República del Paraguay, a partir del 15 de julio de 1980, al precio de mil dólares estadounidenses (u$s 1.000).

Las Ofertas serán recibidas en Avenida Madero 940, 1er. Piso, Buenos Aires, República Argentina hasta las 15 horas del día 12 de noviembre de 1980, momentos en que se procederá a la apertura en presencia de los interesados que concurran, labrándose el acta correspondiente.

e. 15|7 Nº 4.602 v. 15|7|80

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 52|80 para el día 31-7-80 a las 11 horas, con el objeto de contratar "el alquiler", "alquiler con opción a compra" o "compra" de un equipo de Procesamiento de Datos, a ser instalado en el fuero Civil del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración - División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 100.000.-

e.15|7 Nº 4.598 v.24|7|80

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMANDO DE MATERIAL
Dirección de Intendencia

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible] con fecha de apertura el día 06 de [illegible]


19800715

to de 1980 a las 10:00 horas, para la adquisición de: 5.000 pijamas, 60.000 pañuelos blancos, 40.000 camisetas varias (balllenera mangas cortas, de abrigo y remera) 58.000 Calzonc los varios (cortos de poplín y largo)

Valor del pliego: $ 160.000.-

Esta Licitación está comprendida en la Ley Nº 21.391.

Apertura en: Edificio Cóndor - Avda. de los Inmigrantes 2050 - Of. 073 - Pta. Baja - Amarillo - Capital Federal.

Retiro de Pliegos e informes, lunes, miércoles y viernes de 08:00 a 12:00 hs.

e.15|7 Nº 4.592 v.21|7|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura
Prórroga

Comunícase de la apertura de la Licitación Pública Nº 11|80 "Red Interna de Gas natural a media presión - VI Brigada Aérea - Tandil prevista originariamente para el día 5 de agosto de 1980 a las 10 hs. ha sido postergada hasta nuevo Aviso.

e.15|7 Nº 4.587 v.17|7|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|80 para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas por un período no inferior a dos (2) años, y con un alquiler mensual que se actualizará trimestralmente; ubicado en la ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones, en Zona Bancaria o en sus inmediaciones o en su defecto dentro del radio delimitado por las calles: Dinamarca, Congreso, Rioja y Avda. San Martín.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de julio de 1980 a las 10 horas, en la sede de la Receptoría Eldorado, sita en Av. San Martín 3753 de la ciudad del Eldorado, Provincia de Misiones.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la citada Receptoría, en días hábiles, de 6,30 a 13,30 horas.

e.15|7 Nº 4.593 v.16|7|80

DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA
Licitación Pública Nº 23|80
Expediente Nº 651.161|80

Apertura: 23-7-1980 - Hora: 16,00

Llámase a licitación para la provisión de 6 balanzas analíticas de un solo platillo y 6 balanzas de precisión electrónicas.

Retiro de pliegos: Departamento Administración (Compras y Suministros) Avda. Eduardo Madero 279 - Buenos Aires de 11 a 17 horas.

Presentaciones y apertura de ofertas, en el mismo lugar hasta el día y hora indicados para la apertura.

e.15|7 Nº 4.590 v.16|7|80

Secretaría de Minería

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO
GERENCIA ECONOMICA FINANCIERA

Llámase a Licitación Pública Nº 05|80, con la conformidad del Banco Central de la República Argentina Nos. 243 y 244|80, para la toma de un préstamo hasta la suma de $ 16.000.000.000, cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 17 de julio de 1980 a las 12 horas.

Plazo de reembolso: 90 días, con opción de renovar por otro período igual.

Fecha de disposición de fondos: 21 de julio de 1980.

El sellado de ley estará a cargo de la Empresa.

Lugar y horario de entrega de pliegos: Avda. Julio A. Roca 710, 4º piso, Capital Federal, de 9 a 13 y de 14 a 17 horas.

e. 15|7 Nº 4.601 v. 15|7|80

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3.249|80 hasta el día 25 de julio de 1980 a las 16 horas, para la adquisición de diversos artículos de pinturería.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura: en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal. T.E. 37-9137.

e. 15|7 Nº 4.588 v. 16|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.344|80

Para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 25 - Tramo: La Lucila - Alto Las Plumas, Sección: La Lucila - Laguna Grande) construcción de obras básicas y pavimento). — $ 7.709.000.000, y Sección: Laguna Grande - Alto Las Plumas (construcción de obras básicas y pavimento). $ 17.851.000.000, en jurisdicción de la Provincia del Chubut. — Depósito de garantía: $ 255.600.000. — Precio de pliegos: $ 5.200.000. — Plazo de obra: 24 meses. — Licitación en grupo indivisible de obras.

Presentación de propuestas: 7 de agosto de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 15|7 Nº 4.585 v. 4|8|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expte. Nº 13.548-LP-80

Llaves maestras y férulas de latón. — Apertura: 1-8-80, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar.

e. 15|7 Nº 4.599 v. 24|7|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 56

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 15 de julio de 1980, para resolver la adquisición de automotores, con destino al Departamento de Servicios Generales - Sector Automotores.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 31 de julio de 1980, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 15|7 Nº 4.589 v. 16|7|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|1980 para la adquisición de aparatos e instrumental con destino a esta Facultad. — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29-7-980 a hs. 10, en el local de Delegación Administrativa.

Para Pliegos de Condiciones e Informes dirigirse a Delegación Administrativa, Departamento de Compras de la Facultad, Avda. Benjamín Aráoz 800, en el horario de 8 a 13 horas.

e. 15|7 Nº 4.597 v. 16|7|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA TORACICA
Expediente Nº 1-2020-0137000068|80-8

Llámase a Licitación Pública Nº 10|80, para el día 23 del mes de julio de 1980, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: 60 raciones diarias de comida en cocido por 61 días a partir del 1º de agosto de 1980 hasta el 30 de setiembre inclusive. Cada ración se compondrá de Desayuno, Almuerzo, Merienda y Cena, para los enfermos internados en este Instituto Nacional de Cirugía y Traumatología Torácica con destino al Instituto Nacional de Cirugía y Traumatología Torácica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras Instituto Nacional de Cirugía y Traumatología Torácica, Caseros 2153, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.15|7 Nº 4.596 v.16|7|80

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Expediente Nº 138000633|80-3

Llámase a Licitación Pública Nº 30|80 del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 29 de julio de 1980, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, piso 2º, Of. 123, Capital, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán las consultas.

Las necesidades se refieren a: material de curaciones, tela adhesiva, vendas cambridge, sondas foley, termómetros clínicos, catgut, etc. y con cargo al ejercicio 1980.

e.15|7 Nº 4.600 v.16|7|80

Subsecretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 42|80 para el día 21 de julio de 1980, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de tubuladuras y filtros, para el Servicio de Hemodiálisis con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.15|7 Nº 4.594 v.16|7|80

LICITACIONES VARIAS

NUEVAS

COMPAÑIA NACIONAL AZUCARERA S. A.
EN LIQUIDACION
Licitación Nº 247|80

PLIEGO GENERAL DE CONDICIONES

1º) Objeto: Llámase a Licitación por un (1) crédito de: $ 700.000.000.

2º) Condiciones: a) Plazo: A 180 días; b) Interés: Ajustable mensualmente s|tasa testigo; c) Garantía: Aval de Hacienda.

3º) A cotizar: Se cotizará el margen (positivo o negativo) en término porcentual y referidos a la tasa promedio del B.C.R.A. correspondiente al segundo día hábil anterior a la fecha de disposición de fondos. Idéntico porcentaje se aplicará en las sucesivas correcciones mensuales.

4º) Forma de pago: Capital a 180 días, intereses mensuales vencidos.

5º) Validez de la oferta: Las ofertas deberán mantener su validez, indefectiblemente por el término de tres (3) días hábiles a contar de la fecha de la propuesta. La omisión de esta condición en la propuesta, podrá dar lugar a la no consideración de la misma.

6º) Presentación y recepción de ofertas: La sola presentación de las propuestas significa conformidad del oferente con todas las cláusulas del presente Pliego General de Condiciones.

Las propuestas se presentarán por duplicado, en sobre cerrado con la siguiente leyenda en su exterior:
"CONASA
Subgerencia de Finanzas
Licitación Apertura: 17|7|80 a las 11.30 horas."
Disposición de Fondos: 21|7|80.

7º) Recepción de propuestas: 15 y 16|7|80 de 10 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. y el 17|7|80 de 10 a 11 horas.

Las ofertas se recibirán en nuestras oficinas: Cerrito 1070, Piso 11º, Capital Federal, en los días y horarios ya mencionados.

8º) Información adicional: Se podrá recabar en Cerrito 1070, Piso 11º, T. E.: 41-5688 en los días y horarios mencionados en el Punto 7º).

9º) Apertura: 17|7|80, a las 11.30 horas.

10) Adjudicación: CONASA se reserva el derecho de adjudicar parcial o totalmente a la o las propuestas que estime más convenientes a sus intereses, dejar sin efecto la presente licitación y resolver cualquier situación no prevista en este Pliego sin que ello dé derecho a reclamo alguno por parte de los concurrentes.

$ 120.400 e.15|7 Nº 14.403 v.15|7|80

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 023|80

Apertura: 11 de agosto de 1980, a las 17 hs., en la Delegación COMFER (Agencia Telam), Av. Colón 53, Piso 2º, Of. 9, Córdoba.

Referencia: Alquiler de un departamento o casa en la zona comprendida al Norte: la calle Jerónimo Luis de Cabrera, al Sur: Boulevard Guzmán, al Este: Juan B. Justo, al Oeste: Castro Barros, de la Ciudad de Córdoba, por el término de dos (2) años.

Informes, pliegos y consultas técnicas: Delegación COMFER, Avda. Colón 53, Piso 2º, Of. 9, Córdoba, días hábiles de 13 a 18 hs.

e.14|7 Nº 4.533 v.15|7|80

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 024|80

Apertura: 4 de agosto de 1980, a las 17 hs., en la Delegación COMFER, Sarmiento 777, Piso 3º, Depto. "B", Rosario, Provincia de Santa Fe.

Referencia: Alquiler de un departamento, casa o local, en la zona céntrica de Rosario, por el término de dos años.

Informes, pliegos, consultas técnicas: Delegación COMFER, Sarmiento 777, Piso 3º, Depto. "B", Rosario, Provincia de Santa Fe, días hábiles de 13 a 18 horas.

e.14|7 Nº 4.534 v.15|7|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 1740

Llámase a Licitación Pública Nº 76, por la "Provisión, montaje, instalación y puesta en marcha de extractores de aire para techo y circuladores de aire de pared".

Apertura: 23 de julio de 1980.

Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.14|7 Nº 4.560 v.15|7|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 1.605

Llámase a Licitación Pública Nº 74, para la ejecución de la Obra "Mantenimiento, reparación, pintado y provisión de materiales de la Planta de Almacenamiento, Decaimiento y Evacuación de Residuos Radiactivos Líquidos de baja actividad, Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 8 de agosto de 1980.

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto oficial: Doscientos noventa millones de pesos ($ 290.000.000).

Valor del pliego: Cien mil pesos (pesos 100.000).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e.11|7 Nº 4.517 v.31|7|80

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24 P.B.
Bs. As. T.E.: 46-9841
Int. 462-487
Licitación Pública Nº 978

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de julio de 1980, a las 10 horas, a efectos de contratar un servicio de mantenimiento de ascensores, montacargas y montaplatos, en Casa de Gobierno y Residencia Presidencial de Olivos.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 16, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.14|7 Nº 4.540 v.15|7|80

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

"Fíjese el día 21 de julio de 1980, a las 11:00 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas - División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de Lunes a Viernes, de 9,00 a 13,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 154|80 "Para la Provisión de distintos elementos a utilizar en instalación de fuerza motriz e iluminación, solicitada por la División Racionamiento Central".

e.10|7 Nº 4.477 v.15|7|80

POLICIA FEDERAL

"Fíjese el día 18 de julio de 1980, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 152|80 para la provisión de víveres secos, solicitados por la División Racionamiento Central."

e.14|7 Nº 4.548 v.15|7|80

POLICIA FEDERAL

"Fíjese el día 24 de julio de 1980, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 147|80 para la adquisición de distintos elementos para la División Laboratorio Químico."

e.14|7 Nº 4.549 v.23|7|80

POLICIA FEDERAL

"Fíjese el día 21 de julio de 1980, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 146|80 para la adquisición de distintos elementos solicitados por la Superintendencia de Comunicaciones."

e.14|7 Nº 4.550 v.23|7|80

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 37

Llámase a Licitación Pública Nº 37 para la adquisición de 19 matafuegos solicitados por el Departamento Servicios Generales. Apertura de ofertas 24 de julio de 1980 a las 16 horas. Consulta y retiro de pliegos de condiciones en la División Compras y Contrataciones Avda. Julio A. Roca 721, 3er. piso, Oficina 308 en el horario de 13 a 19, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 14|7 Nº 4.543 v. 15|7|80

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 54|80 para el día 28|7|80 a las 11 horas, con el objeto de contratar diversos trabajos, a fin de permitir la instalación del Fuero Nacional Penal Económico del Poder Judicial de la Nación

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración - División Compras y Suministros, San Martín 665, 6º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas

Valor del pliego: $ 350.000

e.10|7 Nº 4.501 v.21|7|80

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DPTO. SUMINISTROS
Zufriategui y Varela — 1º Piso Villa Martelli Prov. de Buenos Aires — Tel 761-0131|0331 — Int. 161
Div. Contrataciones
Licitación Pública Nº 3|80

Fresadora Universal de gran precisión marca Schaublin; Modelo 13, de fabricación Suiza.

Apertura: Día 22 de julio de 1980. A las 11,00 horas.

Los pliegos de Condiciones generales y Especificaciones Técnicas, deberán retirarse del: Departamento Suministros División Contrataciones, de 08,00 a 12,00 horas.

e. 14|7 Nº 4.564 v. 15|7|80

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María Córdoba
Licitación Pública de Compra Nº 03|80

Fecha de Apertura: 28 de julio de 1980, a las 09.30 horas.

Por la provisión de: 400.000 litros de Alcohol Etílico.

Consulta y retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM" Villa María —Córdoba— o en Sede Central —Avda. Cabildo 65— Buenos Aires.

Valor del Pliego: $ 50.000.

e. 14|7 Nº 4.567 v. 15|7|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpala-Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 20|80, para el día 31 de julio de 1980, a horas 15 por: "Aluminio en Granallas, Barra o Lingotes".

Valor del pliego: $ 400.000 (cuatrocientos mil pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.11|7 Nº 4.512 v.22|7|80

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 152|80, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 29 de julio de 1980 a las 11,30 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235 — 7º piso, Capital Federal, realizada a efectos de contratar la provisión de matafuegos. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 08.30 a 13.30 horas.

e. 14|7 Nº 4.535 v. 15|7|80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Noreste

Llámase a Licitación Pública Nº 002|80 para la ejecución de la obra "Reparación y Ampliación Sistema Cloacal en la Región Aérea Noreste" —Resistencia— Chaco.

Presupuesto Oficial: $ 319.802.128.

Fecha de Apertura: 20 de agosto de 1980.

Hora: 10.00.

Lugar: Aeropuerto Internacional Resistencia (Chaco).

Garantía de Oferta: 1% Presupuesto Oficial.

Precio Documentación Técnica: pesos 350.000.

Pliegos, consultas, entrega de ofertas y apertura: Región Aérea Noreste — División Economía — Sector Operativo — Aeropuerto Internacional Resistencia — Resistencia (Chaco) los días hábiles de 8 a 12 hs. hasta cinco (5) días ante de la apertura.

e. 14|7 Nº 4.566 v. 1º|8|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Llámase a Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta del paquete accionario mayoritario de propiedad del Estado Nacional Argentino de SIAM Sociedad Industrial Maquinarias S.A. (ex S.I.A.M. Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Ltda.) autorizada por Decreto Nº 1944|79 del Poder Ejecutivo Nacional, según especificaciones del pliego. Venta del pliego: hasta el 19 de agosto de 1980. Valor del pliego: pesos 2.500.000. Pedido de aclaraciones hasta el 18 de setiembre de 1980. Presentación de ofertas desde el 29 de agosto de 1980 hasta el 8 de octubre de 1980. Lugar de tramitación Banco Nacional de Desarrollo. Oferta Pública, 25 de Mayo 179, 3er. piso, Capital, de 10 a 16 hs. Lugar de apertura Banco Nacional de Desarrollo, Sala de Reuniones del Directorio, 25 de Mayo 145, 2º piso, Capital. Fecha de apertura: 8 de octubre de 1980, a las 16 horas.

e.11|7 Nº 4.513 v.24|7|80

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública 70|80 para la provisión de mobiliario con destino al Resguardo de Hua - Hum dependiente de la Aduana de San Martín de los Andes.

Apertura: 16 de Julio de 1980 a las 15,30 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 - 3er. piso - Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.

e. 14|7 Nº 4546 v. 15|7|80

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 29|80, con el objeto de contratar el servicio de Comedores que esta Empresa posee en el Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz.

Valor del pliego: $ 150.000.

Presentación de propuestas 8 de agosto de 1980 a las 15 horas en forma simultánea en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz, y en Sede Central, Avenida Roque S. Peña 1190, Capital Federal.

Pliegos e informes en los mismos.

e. 8|7 Nº 4.463 v. 15|7|80

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

SADE S.A.C.F.I.M. por cuenta y orden de Yacimientos Carboníferos Fiscales — Modernización Planta Depuradora de Carbón — Río Turbio — Provincia de Santa Cruz.

Prorrógase la Licitación Pública Nº 26|80 por la adquisición de bastidores y accesorios para cintas transportadoras para el día 28 de julio de 1980 a las 16 horas en SADE S.A.C.F.I.M. — Departamento Abastecimientos Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 648 — 3º piso — Oficina 313 — Pliego de Especificaciones Técnicas en la dirección indicada al precio de $ 100.000.

e.4|7 Nº 4.382 v.16|7|80

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase para el día 28 de julio de 1980 a las 15 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 27|80 por carros playos para transporte de materiales sobre vías de 750 mm de trocha (valor del pliego: $ 200.000). — Informes y pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14.30 a 17.30 horas.

e. 11|7 Nº 4.530 v. 22|7|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos

Se ha dispuesto dar carácter de internacional y postergarla para el día 25-9-80 hora 10,00 - la licitación Pública Nº 31|80 Prov. de materiales y montaje línea transmisión en 220 kV. que unirá las C. H. Agua del Toro y Los Reyunos con la E.T. Gran Mendoza y construcción obras civiles complementarias - L. Pública Internacional Nº 35|80 - Prov. interruptores de 13,8 kV. 5.000 A. - 1.200 MW. tripolares p|instalación interior - Postergada: día 11-8-80 - hora: 10,00.-

e. 14|7 Nº 4.583 v. 16|7|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento
L. Pública Nº 52|80

Apertura: 31|7|80 hora 10.00. — Contratación servicios de ingeniería para la confección del pliego de licitación con proyecto ejecutivo de la Estación Transformadora de 132|33|13,2 kV. Chos Malal y Ampliación de la Estación Transformadora de Puesto Hernández (Prov. de Neuquén).

L. Pública Nº 53|80. — Apertura: 8|8|80 hora 10,00 — Prov. de 140 equipos transceptores VHF. portátiles. Valor del pliego: $ 17.000. Consulta retiro documentación: Lavalle 1554 1º piso —oficina 107— Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 horas. — Apertura propuestas: en la dirección indicada precedentemente.

e. 10|7 Nº 4.502 v. 16|7|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.160

Contrat. obra de: Ejecución empalmes y provisión de algunos materiales p|la tuado aproximadamente a 18 Km. de dicha colocación de derivaciones domiciliarias sobre red de distrbución de gas natural a media presión en Capital Federal y Partidos del Gran Buenos Aires.

Apert. 24|7|80: 9,00 hs. Valor Doc. $ 85.000.-

Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital, de 8,30 a 15,30 hs.

e. 14|7 Nº 4542 v. 23|7|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.159

Contrat. de los trabajos con destino a la obra: Modificación y remodelación de la red de agua contra incendio y sistema de seguridad en Planta de Envasado de G.L.P. en Mar del Plata (Prov. de Buenos Aires).

Apert.: 8-8-80, 9 horas. — Valor doc. $ 42.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170. piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 15.30 horas.

e. 11|7 Nº 4.528 v. 22|7|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:

Nº 10.153: Adq. autoelevador lateral tipo C[illegible] modelo 220 o similar.

Apertura: 15|8|80: 9 horas.

Retirar documentación Alsina 1170 P. 1º, Oficina 110, Capital Federal, de 8,30 a 17 horas.

e.4|7 Nº 4.373 v.16|7|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.161

Contrat. del servicio de medios de transporte p|efectuar el traslado del personal diurno y de turno, desde la localidad Pico Truncado (Prov. de Santa Cruz), hasta el Complejo del mismo nombre, situado aproximadamente a 18 km. de dicha localidad.

Apert. 13|8|80: 9,00 hs. Valor Doc. $ 42.000.-

Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º OF. 110 Capital, de 8,30 a 15.30 Hs.

e. 14|7 Nº 4.572 v. 23|7|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.152

Contrat. del servicio continuo de transporte, mediante cinco (5) camionetas con sus respectivos conductores, quienes colaborarán además con el personal de la Sociedad, para prestar servicios en la operación de las redes de gas natural.

Apert. 17|7|80: 11.15 hs. Valor Docum. $ 37.000

Adquirir documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital, de 8.30 a 15.30 hs.

e. 3|7 Nº 4.338 v. 15|7|80

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 949|80, para el "Reacondicionamiento del Edificio 42 - División Electrónica - Segunda Etapa - en el parque Tecnológico Miguelete".

Presupuesto oficial: $ 896.000.000.

Apertura: 18|8|80 a las 14 hrs.. en la Dirección General de Finanzas - Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 25|6 Nº 4264 v. 16|7|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA EL COLORADO (FORMOSA)

Llama a Licitación Pública Nº 1|80 para el día 8 de agosto de 1980 a las 16 hs. para la compra de (1) Microscopio binocuiar; (1) Un microscopio estereoscópico; (1) un baño termostático; (1) una estufa eléctrica de cultivos; (1) una estufa eléctrica de esterilización; (1) un autoclave; (1) un ph-metro transistorizado para laboratorio; (1) espectrofotómetro; (1) equipo jarra para cultivo de anaerobios; (3) tres relojes alarma p|laboratorios; (2) agitadores magnéticos; (1) una estufa para secado de forrajes; (1) una heladera de 14 pies cúbicos; (1) un Freezer congelador vertical de 10 pies cúbicos y (1) una limpiadora de semillas para laboratorio.

Los pliegos de condiciones y cláusulas particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de esta Estación Experimental Agropecuaria, lugar en donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e. 14|7 Nº 4565 v. 15|7|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 3-P|80, para contratar el servicio de vigilancia y seguridad en instalaciones portuarias y silos subterráneos dependiente de esta Delegación, por el término de un (1) año, a contar de la fecha de emisión de la correspondiente orden de provisión.

Fecha de apertura: 22 de julio de 1980 a las 17 horas, en Delegación, División Administración, Elevador Terminal Puerto Quequén (Buenos Aires).

Informes y entregas de pliegos: En la misma dirección y en Paseo Colón 359, Capital Federal, en horario de 9 a 12 horas.

Valor del mismo $ 78.000.

e.3|7 Nº 4.346 v 15|7|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 77|80 para el día 22 de julio de 1980 a las 17 horas para la confección de talonarios de cupones de recaudaciones.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros — diagonal Julio A. Roca 751 — E. piso — Capital, en el horario de 12,30 a 19,30, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 10|7 Nº 4.483 v. 16|7|80

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
PROGRAMA BIC-CONICET.

Llámase a licitación pública internacional Nº 1159-0, hasta el día 7 de octubre de 1980 a las 16 horas, para contratar

por el sistema de "ajuste alzado" la ejecución de las obras del Centro Regional de Investigación Básica y Aplicada de Bahía Blanca (CRIBABB).
Presupuesto Oficial: $ 19.353.676.100.-
Importe de la Garantía: $ 193.536.761.-
Plazo de Ejecución: Treinta y seis (36) meses de entregas parciales.
Precio de la Documentación: pesos 10.000.000.-
Adquisición de la misma. CONICET: Av. Rivadavia Nº 1906, entrepiso, capital Federal de 10 a 18 horas.
Aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S. N. A.: Avda. 9 de Julio Nº 1925 - piso 18º - Capital Federal de 13 a 18 horas.
Obra financiada parcialmente con fondos del préstamo 348 - OC|AR del Banco Interamericano de Desarrollo.
e.14|7 Nº 4.545 v.1º|8|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 7.912-L-1980
Licitación Pública Nº 7.063 para la provisión de barredoras aspiradoras autopropulsadas.
Precio del pliego: $ 8.000.
Presentación de propuestas: 31 de julio de 1980 a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.14|7 Nº 4.547 v.23|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1341|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 — Tramo: Comandante Piedrabuena — Río Gallegos, Sección: Km. 2380 — Km. 2450 (reconstrucción de pavimento) en jurisdicción de la provincia de Santa Cruz.
$ 20.677.000.000.
Depósito de garantía: $ 206.770.000
Precio del pliego: $ 4.140.000.
Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 4 de agosto de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.14|7 Nº 4.575 p.1º|8|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1342|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 — Tramo: Comandante Piedrabuena — Río Gallegos, Sección: Km. 2450 — Km. 2520 (reconstrucción de pavimento) en jurisdicción de la provincia de Santa Cruz.
$ 21.376.000.000.
Depósito de garantía: $ 213.760.000.
Precio del pliego: $ 4.280.000.
Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 4 de agosto de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.14|7 Nº 4.576 v.1º|8|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1343|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 — Tramo: Comandante Piedrabuena — Río Gallegos, Sección: Km. 2520 — Km. 2615,50 (reconstrucción de pavimento) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz.
$ 25.125.000.000.
Depósito de garantía: $ 251.250.000.
Precio del pliego: $ 5.100.000.
Plazo de obra: 24 meses
Presentación propuestas: 4 de agosto de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.14|7 Nº 4.577 v.1º|8|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº: 22.195-L-1979
Licitación Pública Nº 7065 para contratar la provisión de "dos (2) tractores a carriles de 180 HP. con cabina, topadora y escarificador y lote de repuestos para los mismos, de importación en condición F.O.B. Puerto de Embarque".
Precio del pliego: $ 10.000.
Presentación propuestas: 12 de agosto de 1980 a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.14|7 Nº 4.579 v.23|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 22.194-L-1979
Licitación Pública Nº 7064 para contratar la provisión de "cuatro (4) tractores sobre rodado neumático de 280 HP, con cabina y topadora hidráulica y lote de repuestos para los mismos, de importación en condición F. O. B. Puerto de Embarque".
Precio del pliego: $ 10.000.
Presentación propuestas: 12 de agosto de 1980 a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.14|7 Nº 4.578 v.23|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº: 2508 y 2832-L-80
Licitación Pública Nº 7066 para contratar la provisión de "cinco (5) removedores de nieve autopropulsados y lote de repuestos para los mismos, de importación en condición F. O. B. Puerto de Embarque."
Precio del pliego: $ 10.000.
Presentación propuestas: 14 de agosto de 1980 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.14|7 Nº 4.580 v.23|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 4106-L-1980
Licitación Pública Nº 7067 para contratar la provisión de "cuatro (4) tractores de nieve con cabina para transporte de cuadrilla de rescate (capacidad 3 a 10 personas) y lote de repuestos para los mismos, de importación en condición F. O. B. Puerto de Embarque.
Precio del pliego: $ 10.000.
Presentación de propuestas: 7 de agosto de 1980 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal
e.14|7 Nº 4.581 v.17|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 4151L-1980
Licitación Pública Nº 7068 para contratar la provisión de "cuatro (4) camionetas doble tracción y lote de repuestos para las mismas, de importación en condición F. O. B. Puerto de Embarque".
Precio del pliego: $ 10.000.
Presentación propuestas: 5 de agosto de 1980 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal
e.14|7 Nº 4.582 v.17|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 16|80 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 50 — Tramo: Oranrio Pescado, Sección: Puente sobre Río Pescado (construcción espigones de alambre tejido y piedra bola para defensas) en jurisdicción de la provincia de Salta. $ 64.380.000, precio del pliego: $ 13.000, plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 24 de julio de 1980 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 10|7 Nº 4.471 v. 16|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1340|80 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato en Zona III, en jurisdicción de la Prov. de Formosa. $ 836.725.701. Depósito de garantía. $ 8.367.257. Precio del pliego: $ 180.000. Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 1º de agosto de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.10|7 Nº 4.476 v. 30|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1339|80 para la ejecución de las Tareas de Conservación por Contrato en Zona I, en jurisdicción de la Prov. de Formosa. $ 2.311.043.666. Depósito de garantía: $ 23.110.437. Precio del pliego: $ 465.000. — Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 1º de agosto de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 10|7 Nº 4.475 v. 30|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 6965-L-1980
Licitación Pública Nº 7.060 para la provisión de artículos de economato (papelería), precio del pliego: $ 8.000.
Presentación de propuestas: 23 de julio de 1980 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 4|7 Nº 4.367 v. 16|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|80 del 20º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 237 — Tramo: Arroyo Corral - Bariloche (muros para encausamiento del Río Ñirihuau) en jurisdicción de la provincia de Río Negro. $ 239.724.156. Depósito de garantía: $ 2.397.242. Precio del pliego: $ 48.000. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 1º de agosto de 1980, a las 16 horas, en la Sede del 20º Distrito, Avda. Roca 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos, además en la Residencia Principal de Bariloche.
e. 10|7 Nº 4.473 v. 23|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|80 del 20º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 258, Tramo: Villa Mascardi - Río Villegas (construcción muro de contención y enripiado de calzada) en jurisdicción de la provincia de Río Negro. — $ 128.640.690. Depósito de garantía: $ 1.286.407, precio del pliego: $ 26.000, plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 1º de agosto de 1980 a las 15 horas, en la Sede del 20º Distrito, Avda. Roca 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos, además en la Residencia Principal de Bariloche.
e. 10|7 Nº 4.472 v. 23|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|80
Del 18º Distrito para ejecución de las obras Ruta Nº 11 - Tramo: Margarita Belén - Puerto Velaz (Río Bermejo), sección: Arroyo Guaycurú - Estero Cuatro Diablos (riego bituminoso simple) en jurisdicción de la Provincia del Chaco. — $ 159.973.760. — Depósito de garantía: pesos 1.599.738. Precio del pliego: $ 32.000; plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 4 de agosto de 1980 a las 10 horas, en la sede del 18º Distrito, Avenida Italia 191, Resistencia, Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|7 Nº 4.351 v. 17|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|80
Del 18º Distrito para ejecución de las obras de la ruta Nº 11. — Tramo: Margarita Belén - Puerto Velaz (Río Bermejo), sección: Riacho del Tres - Puente Tuca (riego bituminoso simple) en jurisdicción de la Provincia del Chaco. — Pesos 159.620.000. — Depósito de garantía. $ 1.596.200. — Precio del pliego: $ 32.000. — Plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 4 de agosto de 1980 a las 10 horas, en la sede del 18º Distrito, Avenida Italia 191, Resistencia, Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|7 Nº 4.350 v. 17|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1331|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras: Obra I - Ruta Nº 35 - Tramo: Empalme Ruta Provincial 27 - Empalme Ruta Nacional 7 - (reconstrucción de pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $ 18.646.000.000,- Depósito de garantía: $ 186.460.000.- precio del pliego: pesos 3.730.000 plazo de obra: 24 meses.
Presentación de propuestas: 25 de Julio de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal
e. 24|6 Nº 4.190 v. 15|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.337|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 20 - Tramo: Bermejo - Caucete. Sección: Km. 1.105 - Km. 1.138 (escarificado, apertura de caja para ensanche, reacondicionamiento de la sub-base, terraplenes y carpeta bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la provincia de San Juan, $ 10.280.985.270. Depósito de garantía: $ 102.809.852. Precio del pliego: $ 2.060.000, plazo de obra: 8 meses.
Presentación de propuestas: 30 de julio de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Capital Federal.
e. 2|7 Nº 4.312 v. 23|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.336|80 para la ejecución de Tareas de Conservación por contrato — Zona: San Antonio Oeste, en jurisdicción de la provincia de Río Negro, $ 998.667.122. Depósito de garantía: $ 9.986.671. Precio del pliego: Pesos 200.000; plazo de obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 29 de julio de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Capital Federal.
e. 2|7 Nº 4.313 v. 23|7|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.338|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 20 — Tramo: Bermejo - Caucete, Sección: Km. 1.138 - Km. 1.171 (escarificado, apertura de caja para ensanche, reacondicionamiento de la sub-base terraplenes y carpeta bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la provincia de San Juan, $ 8.861.265.935. Depósito de garantía: $ 88.612.660, precio del pliego: $ 1.775.000. Plazo de obra: 8 meses.
Presentación de propuestas: 30 de julio de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Capital Federal.
e. 2|7 Nº 4.311 v. 23|7|80

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL ROCA
Licitación Pública Nº G. 7690: Cartulina en rollo para expendio de boletos, colores blanco y salmón. — Apertura: 25|7|80 Hora: 16. — Valor del pliego: $ 50.000.
Licitación Pública Nº F. 9810: Bobinas de campo principal para generador de alumbrado. — Apertura: 31|7|80. Hora: 15. — Valor del pliego: $ 85.000.
Licitación Pública Nº F. 9.811: Bulones con tuerca para cruzamiento varios tipos y medidas. — Apertura: 1º|8|80. Hora: 13. — Valor del pliego: $ 40.000.
Licitación Pública Nº F. 9.812: Suplementos cuneiformes para uso general en juntas de rieles. — Apertura: 1|8|80. Hora: 15. — Valor del pliego: $ 30.000.
Licitación Pública Nº F. 9813: Cojinetes de biela para motor D. E. Baldwin. Apertura: 4|8|80. Hora: 13. — Valor del pliego: $ 50.000.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 13 a 18.
Licitación Pública Nº 273|80: Provisión, recarga y reparación de matafuegos varios. — Apertura: 30|7|80. Hora: 16. — Valor del pliego: $ 30.000.
Consulta y venta de pliegos: Oficina Licitaciones de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, Guanahani 322, Buenos Aires.
LINEA GENERAL MITRE
Licitación Privada Nº 29.635|80: Motor Diésel 4 cilindros, potencia nominal de 75 a 80 HP. y de 3.000 a 3.200 RPM., con bomba inyectora rotativa con accesorios. — Apertura: 4|8|80. Hora: 13. — Valor del pliego: $ 7.090.
Licitación Privada Nº 29.642|80: Reparación equipo tratamiento de aceite aislante "Strean Line CN. 61 Nº 61.423. — Apertura: 11|8|80. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 1.000.
Licitación Pública Nº 3.928|80: Repuestos para coches "Fiat" - Tanque de agua completo. — Apertura: 13|8|80. Hora: 13. Valor del pliego: $ 20.000.
Licitación Pública Nº 3.929,80: Venta de dos (2) puentes ubicados sobre ex-Terraplén del acceso de Villa Diego a Puerto Rosario. — Apertura: 25|7|80. Hora: 15. — Valor del pliego: $ 50.000.
Licitación Pública Nº 3.930|80: Desarme, limpieza, armado y formación de cubas rectificadoras a vapor de mercurio. Apertura: 8|8|80. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 200.000.
Consulta y venta de pliegos: Av. Dr. J. M. R. Mejía Nº 1358, 3º piso, Oficina Nº 359, Capital Federal, o en Av. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 12.30 a 17.30 y en Rosario de 8.30 a 12.30, de lunes a viernes.
LINEA GRAL. BELGRANO
Licitación Pública Nº E.C. 26|79 Ax. 1: Cerradura de arrimar, para puerta de vestíbulo de coches de pasajeros. — Apertura: 28|7|80. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 17.400.
Licitación Pública Nº E.C. 28|80 Ax. 1: Caños de goma con tela para uso exclusivo en equipos de freno automático y directo coches Push-Pull; manga para equipo de accionamiento automático de freno. — Apertura: 1º|8|80. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 24.000.
Licitación Pública Nº E.C. 0-04|80: Cartuchos filtrantes (filtros) varios tipos. — Apertura: 1º|8|80. Hora: 15. — Valor del pliego: $ 50.000.
Licitación Pública Nº E.C. 07|80: Niple para manga de equipo accionamiento automático de freno; cabezas de acople p|equipo accionamiento automático de freno. — Apertura: 5|8|80. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 41.500.
Licitación Pública Expte. Nº 19.920|79: Trabajos de mejoras en dependencias de material remolcado, construcción zanja de inspección de 25 m. de longitud en el depósito locomotoras Boulogne Sur Mer, en la Pcia. de Buenos Aires. — Apertura: 5|8|80. Hora: 16. — Valor del pliego: $ 30.000.
Consulta y venta de pliegos: Gerencia. Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas Local Nº 9 — Planta Baja de Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Capital Federal en el horario de 12 a 15.30 (Expte. 19.920|79).
Además del lugar indicado precedentemente se podrá consultar en Oficina Nº 433 - 4º piso en la Jefatura de Zona Vía y Obras Buenos Aires, sita en las calles Vélez Sársfield y Suárez, Capital Federal, en horas de oficina.
e. 14|7 Nº 4.544 v. 16|7|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expte.: Nº 7.9?3-LP-80
Formularios. — Apertura: 22-7-80 a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar.
e. 14|7 Nº 4.555 v. 15|7|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expte.: Nº 3.109-LP-80
Cal viva aérea para tratamiento de agua con destino al Establecimiento San Martín. — Apertura: 31-7-80, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar.
e. 14|7 Nº 4.556 v. 23|7|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 9.251-P-80
Contratación del servicio de transporte de personal del Sistema Lago Musters - Comodoro Rivadavia. — Apertura: el 22-7-80, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 555, Comodoro Rivadavia (Chubut). — Pliegos: en el citado lugar.
e. 14|7 Nº 4.571 v. 15|7|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 4377-LP-80
Maderas. Apertura: 25|7|80 a las 16 horas en Marcelo T. Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar.
e. 7|7 Nº 4.388 v. 17|7|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 9.290-LP-80
Cemento Portland. Apertura: 25-7-80, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar.
e. 3|7 Nº 4.348 v. 15|7|80

OBRAS SANIT... IAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: Nº 7823-LP-80.
Instalación de cañerías de hormigón precomprimido o de asbesto cemento de 0,900 metros de diámetro, ... enida Escalada entre Dellepiane y Stranford de Capital Federal, según plano número 26344-DO, reforzando la cañería instalada de 0,400 metros de diámetro.
Apertur... 1 3|80 a las 16,00 horas, en Marcelo T. de Alve... 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en dicho lugar.
Presupuesto Oficial: $ 1.019.480.000.
Monto de la Garantía d: Oferta: 1 % del Presupuesto Oficial.
e. 8|7 Nº 4.453 v. 29|7|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 12.091-LP-80
Plomo en lingotes. Apertura: 23-7-80, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar.
e. 3|7 Nº 4.347 v. 15|7|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 5953-LP-80
Plomo en lingotes. Apertura: 24|7|80 a las 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: En dicho lugar.
e. 4|7 Nº 4.361 v. 16|7|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 12.092-LP-80
Ladrillos, arena, canto rodado y pedregullo.
Apertura: 29|7|80 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: En dicho lugar.
e. 10|7 Nº 4.493 v. 21|7|80

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 1.178 - DGA hasta el día 21 de julio de 1980 a las 15 horas para:
Contratación de servicio de refrigerio diario para el personal del edificio de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos por el término de (6) seis meses (7-8-80 - 6-2-81); 700 servicios diarios.
Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, 3º piso, Buenos Aires.
Pliego: $ 10.000. — Pago del mismo en Habilitación, 3º piso, de dicho edificio, de 13 a 17 horas.
e. 14|7 Nº 4.552 v. 15|7|80

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 8|80
Por la venta del inmueble ubicado en la calle Benjamín Constant Nº 939 y 955 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.
Fecha y lugar de apertura: 14-8-80. — 10 horas. — Oliva 929, 1er. piso, Asunción, República del Paraguay.
Retiro de pliegos: Delegación de la Flota Fluvial del Estado Argentino en Asunción, Oliva 929, 1er. piso, de 8 a 11 y de 15 a 18 horas.
Valor del pliego: Gs. 5.000 (cinco mil guaraníes).
e. 14|7 Nº 4.563 v. 23|7|80

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 9|80
Por la reparación de dos (2) barcazas semigalpón - tipo 1100.
Fecha y lugar de apertura: 12-8-80 a 10 horas. — Corrientes 389, 1er. piso, Capital Federal, Seción Compras.
Retiro de pliegos: Sección Compras, de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 50.000 (cincuenta mil pesos).
e. 14|7 Nº 4.562 v. 23|7|80

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 14|80
Construcción de una subestación transformadora, ampliación de cabina de medición y maniobras de agua y energía, tendido de línea de M.T. y B.T. e instalación de tomas de muelle en Puerto Rosario, Sección 4ta.
Apertura: 21-8-80. — Hora: 15 hras.
En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada y en la Administración Puerto Rosario, calle Belgrano 341, Rosario, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 150.000.
Presupuesto oficial estimado: pesos 580.748.000.
e. 14|7 Nº 4.570 v. 1|8|80

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 12|80
Reparación integral de cuarenta (40) autoelevadores.
Apertura: 29|7|80. — Hora: 15.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos Av. Julio A. Roca 734|42 1er. Subsuelo Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras Planta Baja en la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del Pliego: $ 250.000,00.
Presupuesto Oficial Estimado: pesos 915.000.000.
e. 7|7 Nº 4.421 v. 17|7|80

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 13|80
Para la reparación integral Puente Nº 5 prolongación calle Viamonte, Puerto Buenos Aires.
Apertura: 18|8|80. — Hora: 15.
En la Sala de Apertura del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Av. Julio A. Roca 734|42, 1er. Subsuelo, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras. Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del Pliego: $ 180.000,00.
Presupuesto Oficial Estimado: pesos 718.122.000.
e. 7|7 Nº 4.422 v. 28|7|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 138-P|80.
Apertura: 1|8|80. — Hora: 10,00.
Pliego: $ 65.000,00.
Adquisición Estribo, Perno, Postes, Protecciones y Travesaños de madera.
Inf.: Avenida La Plata 1540 — Piso 3º Capital Federal — Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e. 14|7 Nº 4.539 v. 22|7|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 1-P-GRCE|80.
Apertura: 31|7|80.
Hora: 9.
En Avenida Pedro Luro 2448, 5º Piso Mar del Plata.
Por el arrendamiento de un inmueble (con opción posterior a favor de la EN.TEL. de compra), en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.
Superficie Aproximada: 400 m2, Cubiertos.
Ubicación: Dentro del radio delimitado por las calles San Martín, Entre Ríos, Rivadavia y San Luis en la zona precitada se inc... n las ofertas que puedan presentarse por inmuebles cuya ubicación no sobrepase los 50 metros de distancia has'a cada una de las bocacalles de San Martín y Rivadavia.
Adjudicació...: En el supuesto que no se re...an ofertas adjudicables respecto al pedido ori...n l (característi...), la empresa se reserva el derecho de considerar propue... ue a su exclusivo juicio aún no ajustándose al requerimiento, resulten igualmente aptas.
Contrato: Tres (3) años con opción a favor de la EN.TEL - a uno (1) y otro más.
Pliegos: Sin Cargo.
Informes: Avenida Pedro Luro 2448, 5º Piso, Mar del Plata.
e. 14|7 Nº 4.536 v. 22|7|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Prórroga con modificación de bases
Se comunica que la Licitación Pública Nº 106-P|80, que fuera programada para el 10-7-80 a las 9 horas, ha sido diferida para el día: 11 de agosto de 1980 a las 10 horas. — Ampara la provisión de grupos electrógenos diesel de emergencia móviles.
Valor del pliego: $ 80.000.
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 11|7 Nº 4.518 v. 21|7|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 133-P|80
Apertura: 28-7-80
Hora: 12,00
Pliego: $ 65.000,00
Adquisición y Armado de Microteléfonos. -
Inf.: Av. La Plata 1540 — Piso 3º — Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e. 8|7 Nº 4.460 v. 17|7|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 136-P|80
Apertura: 25 de Julio de 1980
Hora: 8,30
Pliego: $ 100.000.-
Provisión de Herramienta p|calafateo de conductos, extractor de taponamientos, cordón impregnado y masilla - Inf. Av. La Plata 1540 - piso 3º - Capital de 8,30 a 14,30 horas.
e. 8|7 Nº 4.461 v. 17|7|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 135|P|80
Apertura: 7 de agosto de 1980.
Hora: 8.30.
Valor del Pliego: $ 2.000.000.
Presupuesto oficial: $ 4.186.000.000.
Construcción de los Edificios Darregueira — Rivera — Tapalqué — Gral. Alvear y Marcos Paz, todos en la Provincia de Buenos Aires.
Inf.: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata; Calle 47 Nº 682 — Darregueira s|nº; Rivera s|nº — Tapalqué; 25 de Mayo 538 — General Alvear s|nº y Marcos Paz; Pellegrini 171, Provincia de Buenos Aires.
e. 7|7 Nº 4.389 v. 16|7|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 132-P|80.
Apertura: 29 de julio de 1980. — Hora: 8,30.
Valor del Pliego: $ 100.000.
Adquisición de Anillas, Ganchos, Tiras abrazaderas y Grapas.
Inf.: Avenida La Plata 1540 Piso 3º — Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e. 10|7 Nº 4.509 v. 18|7|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licit. 134-P|80
Apertura: 21-7-80
Hora: 11,00
Pliego: $ 40.000,00
Adquisición de Cintas impresoras para máquina I.B.M. — Inf. Av. La Plata 1540 piso 3º — Capital de 8,30 a 14,30 horas.
4|7 Nº 4.362 v. 15|7|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 131|P|80
Apertura: 24|7|80.
Hora: 8.30.
Pliego: $ 60.000,00.
Adquisición Metalurgia Liviana (Brazo, Cojinete, Elástico, Ficha, etc).
Inf. Av. La Plata 1540 - Piso 3º — Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 7|7 Nº 4.420 v. 16|7|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 18, Día-80, para el día 11 de agosto de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación, reparaciones generales y provisión y montaje de un sistema de tabiques modulares divisorios de ambientes a efectuar en los pisos 9º, 10º y 11º del edificio "Cartero Bruno Ramírez", pertenecientes a la Escuela Técnica Central y a la UPAE, sito en la Avenida Antepuerto y Junín de la Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contrataciones dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, Piso 8º, Local 714 Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto Oficial: $ 700.000.000.
Importe de Garantía: $ 7.000.000.
Valor del Pliego: $ 281.000.
e. 14|7 Nº 4.568 v. 1º|8|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 19, Día-80, para el día 12 de agosto de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de renovación y puesta en funcionamiento del sistema central de calefacción en el edificio postal de la localidad de Azul (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, Piso 8º, Local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 2º (La Plata) o 21º (Bahía Blanca) y en la oficina Azul (Dto. 21º).
Presupuesto Oficial: $ 372.652.000.
Importe de Garantía: $ 3.726.520.
Valor del Pliego: $ 15?.000.
e. 14|7 Nº 4.569 v. 1º|8|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Llámase a Licitación Pública Nº 1|80 para otorgar el servicio de mantenimiento integral de diez (10) ascensores, marca OTIS de la Facultad de Odontología de Buenos Aires.
Apertura: 21 de julio de 1980, a las 11.30 horas, en la Cátedra de Materiales Dentales, Marcelo T. de Alvear 2142 3º Piso — Sector B — Capital Federal.
Pliegos: en la misma dirección de 9 a 12 en el Departamento Compra
e. 3|7 Nº 4.339 v. 15|7|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL ECONOMICA
Licitación Pública Nº 9|80.
Llámase a Licitación Pública de Precios, para el día 24 de julio de 1980, a las doce (12) horas, para la provisión de un vehículo Pick-up, nuevo, doble tracción, equipado con cúpula metálica, con destino al Instituto de Investigaciones Geológicas, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en Expediente número 02-181-D-1980.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en Calle A. Aberastain 310 - sur - 2º Piso — Edificio Escuela Industrial Domingo F. Sarmiento — San Juan.
Detalle y pliego de condiciones, podrán reclamarse en la Dirección de Compras, o en la Representación de la Universidad en Buenos Aires, sita en calle Sarmiento 1262 — 2º Piso — Departamento "A".
e. 14|7 Nº 4.554 v. 15|7|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 2|80.
Expte.: Nº 435-C|79.
Presupuesto Oficial: $ ...349.112,00.
Fecha de Apertura: 7 de agosto de 1980 — Hora: 10.
Lugar de Apertura: Dirección General Económico Financiera — Departamento Centralizado de Compras — 25 de Mayo 868 — Corrientes.

Objeto del Llamado: Ejecución de la obra: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura — "Habilitación e Instalación del Equipamiento y sus Servicios Especiales de agua, gas y electricidad de los Laboratorios", ubicado en la Avenida Armenia Nº 4.500 de la Ciudad de Corrientes.
Sistema de Contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de Ajuste Alzado con reajuste por Variaciones de Costos — Ley Nº 12.910.
Precio del Legajo: $ 350.000,00 (Trescientos cincuenta mil pesos), monto de garantía: 1 %.— (Uno por ciento).
Consultas y Compra del Legajo: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste — 25 de Mayo 868 — Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, hasta cinco días hábiles antes de la fecha de apertura.
e. 14|7 Nº 4.559 v. 18|7|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública Nº 2|80.
Llámase a Licitación Pública Nº 2 para el día 28 de julio de 1980 a las 11,00 horas, a efectos de adquirir siete consultorios odontológicos para equipar la cátedra de Odontología Integral.
La apertura de propuestas tendrá lugar en el Decanato de la Facultad de Odontología, sita en Pabellón Argentina, Ciudad Universitaria, Estafeta 32, 5000 — Córdoba, donde se pueden retirar pliegos y requerir informes.
e. 14|7 Nº 4.551 v. 15|7|80

Secretaría de Ciencia Tecnológica

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA BID
Licitaciones Públicas Internacionales
Llámase a Licitación Pública Internacional para la adquisición de equipos y materiales con destino a los Centros Regionales de Investigación Científica y Tecnológica, parcialmente financiados con el préstamo 348|OC - AR del Banco Interamericano de Desarrollo, con cargo al préstamo del BID, de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Pública Internacional Nº 10|80
Apertura: día 9 de setiembre de 1980 a las 14 horas.
Objeto: adquisición de máquinas de escribir eléctricas, máquinas de escribir eléctricas con memoria y archivo en tarjetas magnéticas, máquinas de escribir para composición en frío y memoria, fotocopiadoras y fotocopiadoras - reductoras.
Destino: Centro regional de investigaciones básicas y aplicadas de Bahía Blanca, Centro Regional de investigaciones científicas y tecnológicas de Mendoza, centro nacional patagónico de puerto Madryn y centro regional de investigación y desarrollo de Santa Fe.
Presupuesto: U$S 435.500.- (Cuatrocientos treinta y cinco mil dólares estadounidenses). $ 784.440.000.- (Setecientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil pesos).
Valor del Pliego: $ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos).

Licitación Pública Internacional Nº 11|80
Apertura: día 10 de setiembre de 1980 a las 14 Hs.
Objeto: Adquisición de dos camiones volcadores diesel, un tractor a carriles, una casilla rodante, un vehículo tipo jeep nueve camionetas tipo rural, nueve camionetas tipo pick up (simple y doble cabina), dieciocho radio-móviles y sus equipos base.
Destino: Centro Regional de Investigaciones Básicas y Aplicadas de Bahía Blanca. Centro Regional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Mendoza. Centro Nacional Patagónico de Puerto Madryn y Centro Regional de Investigación y Desarrollo de Santa Fe y sus Institutos.
Presupuesto: U$S 375.000.- (Trecientos setenta y cinco mil dólares estadounidenses). $ 675.000.000.- (Seiscientos setenta y cinco millones de pesos).
Valor del Pliego: $ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos).

Licitación Pública Internacional Nº 12|80
Apertura: día 15 de setiembre de 1980 a las 14 horas.
Objeto: adquisición de instrumental científico (electrónico).
Destino: Centro Regional de Investigación y Desarrollo de Santa Fe (Ceride).
Presupuesto: U$S 332.773.- (Trescientos treinta y dos mil setecientos setenta y tres dólares estadounidenses). (pesos) $ 598.991.400.- (Quinientos noventa y ocho millones novecientos noventa y un mil cuatrocientos pesos).
Valor del pliego: $ 100.000.- (Cien mil pesos).

Licitación Pública Internacional Nº 13|80
Apertura: día 15 de setiembre de 1980 a las 16 horas.
Objeto: adquisición de instrumental científico.
Destino: Centro Regional de Investigación y Desarrollo de Santa Fe (Ceride).
Presupuesto: U$S 1.006.960.- (Un millón seis mil novecientos sesenta dólares estadounidenses). $ 1.445.670.000.- (un mil ochocientos doce millones quinientos veintiocho mil pesos).
Valor del Pliego: $ 5.200.000 (doscientos mil pesos).

Licitación Pública Internacional Nº 14|80
Apertura: día 18 de setiembre de 1980 a las 14 horas.
Objeto: Adquisición de instrumental científico, equipamiento de campaña y buceo, motores fuera de borda, botes neumáticos, etc.
Destino: Centro Nacional Patagónico de Puerto Madryn.
Presupuesto: U$S 803.150.- (Ochocientos tres mil ciento cincuenta dólares estadounidenses). $ 1.445.670.000.- (un mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones seiscientos setenta mil pesos).

Licitación Pública Internacional Nº 15|80
Apertura: día 19 de setiembre de 1980 a las 14 horas.
Objeto: Adquisición de instrumental científico, fotográfico, equipos de alta montaña y sky, etc.
Destino: Centro Regional de Mendoza y sus Institutos: Iadiza, Ianigla y Lariac.
Presupuesto: U$S 386.200.- (trescientos ochenta y seis mil doscientos dólares estadounidenses). $ 695.160.000.- (seiscientos noventa y cinco millones ciento sesenta mil pesos).
Valor del Pliego: $ 100.000.- (Cien mil pesos).

Licitación Pública Internacional Nº 16|80
Apertura: día 22 de setiembre de 1980 a las 14 horas.
Objeto: adquisición de instrumental científico.
Destino: Instituto Argentino de Oceanografía de Bahía Blanca.
Presupuesto: U$S 198.400.- (Ciento noventa y ocho mil cuatrocientos dólares estadounidenses). $ 357.120.000.- (Trescientos cincuenta y siete millones ciento veinte mil pesos)
Valor del Pliego: $ 100.000 (Cien Mil pesos).

Licitación Pública Internacional Nº 17|80
Apertura: día 22 de setiembre de 1980 a las 16 horas.
Objeto: Adquisición de instrumental científico.
Destino: Instituto Argentino de Investigaciones Bioquímicas de Bahía Blanca.
Presupuesto: U$S 211.250.- (Doscientos once mil doscientos cincuenta dólares estadounidenses). $ 380.250.000.- (Trescientos ochenta millones doscientos cincuenta mil pesos.)
Valor del Pliego: $ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos).

Licitación Pública Internacional Nº 18|80
Apertura: día 23 de setiembre de 1980 a las 14 horas.
Objeto: adquisición de instrumental científico.
Destino: Planta Piloto de Ingeniería Química de Bahía Blanca (Plapiqui)
Presupuesto: U$S 200.200.- (Doscientos mil doscientos dólares estadounidenses) $ 360.360.000.- (Trescientos sesenta millones trescientos sesenta mil pesos).
Valor del Pliego: $ 100.000.- (Cien millones de pesos).
Si el día fijado como fecha de apertura resultara feriado, la misma se realizará a la misma hora del primer día hábil siguiente.
La compra de pliegos y la realización de consultas referentes a los mismos podrá tramitarse todos los días hábiles en el horario de 10:00 a 18:00 horas, en la Oficina Ejecutora del Programa Bid-Conicet, Avda. Rivadavia 1906 -Entrepiso- 1033 - Buenos Aires, República Argentina, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas.
e. 11|7 Nº 4.526 v. 22|7|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Expediente Nº 204|80-Cde. 21
Llámase a Licitación Pública Nº 21|80, para el día 25 del mes de julio de 1980, a las 17 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1980.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. Piso, Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a la adquisición de tinglados multiuso.
e.14|7 Nº 4.541 v.15|7|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Expediente Nº 204|80-Cde. 24
Llámase a Licitación Pública Nº 20|80 para el día 24 del mes de julio de 1980, a las 17 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1980.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120 1er. Piso, Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a la adquisición de lanilla industrial de lana recuperada limpia sin materias primas extrañas.
e.14|7 Nº 4.538 v.15|7|80

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 361.801|80
Llámase a Licitación Pública Nº 33|80, para la adquisición de 400 medallas para ser entregadas al personal por distinción por años de antigüedad (164 medallas de oro, 234 medallas de plata con emblema de oro, 2 medallas de plata).
La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de julio de 1980, a las 14 horas.
Retiro de pliegos: Santiago del Estero 126|40, 1er. Piso, Departamento compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37.-2868.
Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.
e.14|7 Nº 4.561 v.15|7|80

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 374.496|80
Llámase a Licitación Pública Nº 32|80, para la adquisición de 122.000.000 de tarjetas tipo Hollerith de 80 campos, para el juego denominado "La Quiniela".
La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de julio de 1980 a las 14 horas.
Retiro de pliegos: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.
Presentación de ofertas. Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones - Licitaciones, Capital Federal.
e. 7|7 Nº 4.419 v. 17|7|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
E.N.O.S. Nº 0030|9.
Expte.: Nº 6.177|80.
Llámase a Licitación Pública Nº 52, el día 14 de Agosto de 1980 a las doce horas, por la remodelación del 5º Piso fondo, del edificio sito en la Avenida Rivadavia 2258 — Capital, destinado a la ubicación del nuevo servicio de microfilmación — por "sistema de ajuste alzado".
Pliego de condiciones e informes en la División Adquisiciones — Libertad 731 — 7º Piso — Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 328.234.680.
Valor del Pliego y Planos: $ 100.000.
e. 24|6 Nº 4.236 v. 15|7|80

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 11|80
Apertura: 7|8|80 a las 13,30 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 11|80, por la provisión e instalación de: 1 aparato de radiodiagnóstico telemandadas de uso universal, 1 procesadora de revelado automático de películas radiográficas y 1 aparato de radiografías (uso dental), en los servicios médicos de este Instituto, ubicado en Viamonte 869 C. Fed.
Valor del Pliego: $ 50.000. (Cincuenta mil pesos).
Recabar información en: Compras y Suministros, Viamonte 869 — 4º Piso Capital de 12,30 a 17,00 horas.
e. 8|7 Nº 4.456 v. 18|7|80

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Llámase a Licitación Pública Nº 10|80, para el día 23 del mes de julio de 1980, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición libros para la Biblioteca con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre virosis hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios sobre virosis hemorrágicas C.C. 195, Liniers e Italia, 2700 Pergamino, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.8|7 Nº 4.443 v.18|7|80

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Llámase a licitación pública Nº 11|80, para el día 28 del mes de Julio de 1980, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan Adquisición Revistas para la Biblioteca con destino a Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas C. C. 195 - Liniers e Italia - 2700 Pergamino debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.7|7 Nº 4.394 v.17|7|80

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL SUR
Llámase a licitación pública Nº 8|80, para el día 24 del mes de Julio de 1980, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Artículos de Limpieza- con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación del Sur
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Administrativo (División Compras), Ruta 88, Km. 4, Est. Postal Nº 18 - Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizada - Defensa 192 - 4º piso Of. 4131 - Buenos Aires.
e:7|7 Nº 4.393 v.17|7|80

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 12|80
Referencia: Para la adquisición de Formularios Continuos "Duplicados Blancos".
Apertura: El día 4 de agosto de 1980, a las 15.30 horas.
Retiro de pliegos: Todos los días hábiles de 13 a 16 horas en nuestra Sede Central (Av. Leandro N. Alem 638, 3er. Piso), Departamento de Compras y Suministros.
Valor del pliego: $ 16.000.
e.14|7 Nº 4.553 v.16|7|80

Secretaría de Acción Social

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTRO
Expediente Nº 23.534|79 y agreg.
Llámase a Licitación Pública Nº 69|80 para el día 22 de julio de 1980, a las 14 horas, con el objeto de adquirir zapatillas, con destino a diversos Institutos, cuya entrega se efectuará en: Depósito Central, Pcias. Unidas 1601, San Justo, Pcia. de Bs. As.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.14|7 Nº 4.558 v.15|7|80

PODER JUDICIAL

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 175|80 para el día 23 de julio de 1980, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de mobiliario de madera, con destino al Juzgado Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.
e.14|7 Nº 4.557 v.15|7|80

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de uniformes para personal masculino para stock.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras Florida 302, 3º Piso de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: 500.000.
Fecha de apertura el día 28|7|80, a las 11 horas.
e. 10|7 Nº 4.498 v. 21|7|80